



Gobierno de la
República Dominicana

Economía, Planificación
y Desarrollo

Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable (PNPCI)

2023-2026

Agenda **estratégica** de la Cooperación
Internacional enfocada en mejorar de forma
innovadora la calidad de vida de las personas.

#sosomeconomía #somosplanificación #somosdesarrollo



MINECONOMIARD | <https://mepyd.gob.do/>

Créditos

CONDUCCIÓN GENERAL:

Pável Isa Contreras

Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo

Olaya Dotel

Viceministra de Cooperación Internacional

CONDUCCIÓN TÉCNICA Y REDACCIÓN:

Arleny Marte

Encargada de Normativas y Estrategias de Cooperación Internacional.

Aris Balbuena

Directora de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional.

Lety Melgen

Exdirectora de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional.

APOYO TÉCNICO:

Shakira Santana

Técnico de Cooperación Internacional, Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional.

Sabeida Pérez

Analista I de Cooperación Internacional, Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional.

Flor Batista

Analista II de Cooperación Internacional, Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional.

COLABORACIONES INTERNAS:

Departamento de Evaluación y Estadísticas de Cooperación Internacional.

Dirección de Cooperación Bilateral.

Dirección de Cooperación Regional.

Dirección de Cooperación Multilateral.

Viceministerio de Planificación e Inversión Pública.

COLABORACIONES EXTERNAS:

Instituciones públicas del gobierno central.

Instituciones públicas descentralizadas.

Organismos y socios cooperantes.

AGRADECIMIENTOS:

A la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), quienes en el marco del proyecto de *Fortalecimiento institucional del Viceministerio de Cooperación Internacional-fase III, financiaron la Consultoría que apoyó la realización y sistematización de las consultas para la identificación de iniciativas estratégicas y transformadoras*, ejecutada por Leticia Ayuso; la cual sirvió como insumo para la realización de esta propuesta.



Viceministerio de Cooperación Internacional

Pável Isa Contreras

Ministro de Economía
Planificación y Desarrollo

Olaya Dotel

Viceministra de Cooperación Internacional

Aris Balbuena

Directora de Análisis y Coordinación
de la Cooperación Internacional

Clara Aquino

Directora de Cooperación Bilateral

Lidia Encarnación

Directora de Cooperación Regional

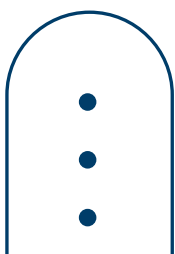
Sandra Lara

Directora de Cooperación Multilateral

Tabla de contenido

- Introducción** 8
- I. Panorama de la cooperación internacional** 10
 - 1.1. Contexto internacional 10
 - 1.2. Contexto nacional: 11
- 2. Marco legal y normativo** 13
- 3. Marco metodológico** 15
 - 3.1. Formulación y validación de los lineamientos orientadores 15
 - 3.2. Identificación de las iniciativas para la agenda de cooperación en mesas de trabajo 16
 - 3.3. Selección y validación de las iniciativas priorizadas para la agenda de cooperación 17
- 4. Marco de prioridades de la agenda de cooperación internacional.** 18
 - 4.1. Lineamientos para la formulación de iniciativas de cooperación estratégicas y transformadoras 18
 - 4.1.1. Línea de trabajo para la calidad de vida 19
 - 4.1.2. Línea de trabajo para la resiliencia al cambio climático 19
 - 4.1.3. Dimensiones de intervención. 20
 - 4.1.4. Definición de características y atributos para la formulación y priorización de iniciativas 21
 - 4.2. Iniciativas estratégicas y transformadoras de la agenda de cooperación internacional. 22
 - 4.2.1. Temática: Empleo de calidad. 23
 - 4.2.2. Temática: Salud universal. 25
 - 4.2.3. Temática: Educación de calidad 27
 - 4.2.4. Temática: Vivienda digna. 29
 - 4.2.5. Temática: Protección social y reducción de brechas de desigualdad. 30
 - 4.2.6. Temática: Seguridad ciudadana. 32
 - 4.2.7. Temática: Movilidad urbana e interurbana asequible y de calidad. 35
 - 4.2.8. Temática: Sostenibilidad, adaptabilidad al cambio climático y gestión de riesgo. 36
 - 4.2.9. Temática: Manejo de recursos hídricos 39
 - 4.2.10. Temática: Consumo y producción sostenible 41

5. Acciones y herramientas para la implementación y monitoreo del PNPCI	44
5.1. Meta y objetivos estratégicos	45
5.2. Resultados esperados e indicadores	46
5.3. Acciones para la implementación	47
5.3.1. Apropiación:	47
5.3.2. Establecer y ejecutar una estrategia de negociación	48
5.3.3. Fortalecer las capacidades de formulación y negociación	49
5.3.4. Monitorear y evaluar el avance en la implementación	49
5.3.5. Actualización del plan	50
Matriz propuesta de indicadores para el monitoreo del Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable (PNPCI), 2023-2026	51
Referencias bibliográficas	54
Anexos	56



ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACDI	Agencia Canadiense Desarrolladora Internacional
ACIAH	Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria Cascos Blancos
ACNUR	Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AGCID	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOD	Fondos de Ayuda al Desarrollo
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
APC-COLOMBIA	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
CAASD	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CIDCA	Agencia China de Cooperación Internacional para el desarrollo
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
DACCI	Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional
DIGECOOB	Dirección General de Cooperación Bilateral
DIGECOOM	Dirección General de Cooperación Multilateral
DICOOR	Dirección de Cooperación Regional
DIGESETT	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GCPS	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
INAPA	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
IIBI	Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria
INAIFI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
INTRANT	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
ITLA	Instituto Tecnológico de Las Américas
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
MA	Ministerio de Agricultura

MEM	Ministerio de Energía y Minas
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MYPIMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
MT	Ministerio de Trabajo
MMUJER	Ministerio de la Mujer
MINERD	Ministerio de Educación de la República Dominicana
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES
MIMARENA	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MSP	Ministerio de Salud Pública
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud
PCID	Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PNPCI	Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRMA	País de Renta Media Alta
SNS	Servicio Nacional de Salud
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SINACID	Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SI-SINACID	Sistema de Información del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SISALRIL	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
UE	Delegación de la Unión Europea
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de Los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VAES	Viceministerio de Análisis Económico y Social
VIPLAN	Viceministerio de Planificación
VIOTDR	Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
VIMICI	Viceministerio de Cooperación Internacional

Introducción

República Dominicana es un estado insular, en el cual el crecimiento económico ha coexistido con amplias brechas sociales, económicas y territoriales. La profundización de estas brechas ante la creciente ola de fenómenos atmosféricos que impactan al país y el déficit histórico de políticas efectivas para enfrentarlos, afectan significativamente la calidad de vida de la población.

Ante este escenario, el Gobierno dominicano se ha comprometido con traducir el crecimiento económico en mayores niveles de bienestar para las personas a partir de la implementación de políticas públicas que aseguren el acceso a servicios públicos de calidad y promuevan la generación de capacidades, empleos y oportunidades, desde un enfoque de inclusión y equidad, tal como se recoge en la agenda de prioridades plasmada en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024 (PNPSP).

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) tiene la responsabilidad de contribuir al cumplimiento de estos compromisos impulsando la priorización de políticas, la territorialización y la redirección de recursos hacia las zonas históricamente rezagadas, asumiendo las competencias institucionales en materia de planificación nacional, ordenamiento territorial, inversión pública y cooperación internacional.

En el ámbito de la cooperación internacional, el MEPyD ha trabajado en fortalecer la rectoría y la coordinación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional al Desarrollo (SINACID), dirigiendo los esfuerzos al aprovechamiento estratégico del flujo de la ayuda en función de las prioridades nacionales, la gestión transparente de los recursos y el logro de resultados. Dentro de las acciones concretas, se destaca la emisión del procedimiento operativo para la obtención de la No objeción a proyectos de cooperación internacional (Res. Núm. 17-22); la activación de espacios de diálogo para la coordinación y priorización de iniciativas, incluyendo la Mesa de Alto Nivel; el rediseño del Sistema de Información del SINACID para el robustecimiento del registro y seguimiento a proyectos; el acompañamiento técnico y el refuerzo de capacidades en las instituciones públicas, entre otros.

Como parte de estas acciones, y en cumplimiento con el marco normativo que regula la gestión de la cooperación en el país, se presenta el **primer Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable (PNPCI)**. Este instrumento forma parte integral del Sistema Nacional de Planificación y busca instrumentar la cooperación internacional como catalizadora de transformaciones e impulsora de temas claves de desarrollo. Se parte de la premisa de que el Gobierno es el actor clave responsable de generar servicios públicos y garantizar derechos, y la cooperación contribuye con estos fines mediante la transferencia de tecnologías, metodologías innovadoras, perspectivas novedosas, entre otros recursos que amplíen las capacidades nacionales.

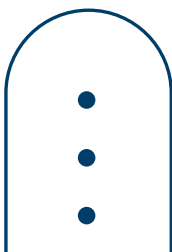
El PNPCI proporciona lineamientos sobre los **atributos esperados en las intervenciones** de cooperación, así como una cartera de perfiles de **iniciativas estratégicas** enfocadas en mejorar de forma innovadora la **calidad de vida de la gente** y en crear **resiliencia al cambio climático**, como condición indispensable para el desarrollo sostenible. El Plan sirve de base para direccionar de forma más efectiva los procesos de negociación entre el Gobierno y la comunidad de cooperantes hacia los objetivos de desarrollo.

Este documento se compone de cinco capítulos, iniciando con el **Panorama de la Cooperación Internacional**, el cual presenta una breve mirada al contexto general del sistema de cooperación internacional para el desarrollo, incluyendo las tendencias y desafíos que inciden en la consecución de los objetivos nacionales. Le sigue un breve recorrido del **Marco legal y normativo** que sustenta y ordena la elaboración e implementación del PNPCI, así como un tercer capítulo que aborda el **Marco metodológico**, explicando aspectos claves del proceso de elaboración del Plan y priorización de los perfiles de iniciativas que contiene.

El cuarto capítulo contiene el **Marco de prioridades de la agenda de cooperación** internacional, ofreciendo detalles de las líneas estratégicas, temáticas, dimensiones y características básicas para el diseño de iniciativas estratégicas y transformadoras, incluyendo una cartera de perfiles formulados en mesas de trabajo multiactor sostenidas durante su elaboración. Los lineamientos, atributos y los perfiles definidos, son el principal instrumental para orientar las prioridades de la cooperación para el período 2023-2026, proporcionando criterios para formular nuevas intervenciones más allá de las recopiladas en este Plan.

El quinto capítulo recoge las **Acciones y herramientas para la implementación y monitoreo del PNPCI**, describiendo la ruta a seguir para apoyar su ejecución y evaluar su efectividad en el corto y mediano plazo. De manera complementaria, se incluye una sección de anexos con los insumos e instrumentos utilizados en el proceso de formulación, los cuales también sirven para guiar a los actores en la formulación de intervenciones conforme a las prioridades nacionales, ampliando así la cartera de iniciativas estratégicas y transformadoras.

El equipo técnico permanente para el diseño del PNPCI estuvo conformado por miembros del equipo de la Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional (DACCI), con representación de las áreas de Formulación de Estrategias y Normativas, y de Evaluación y Estadística, junto a la consultoría técnica contratada como apoyo.



1 Panorama de la cooperación internacional

1.1. Contexto internacional

En el último medio siglo el sistema internacional de cooperación al desarrollo ha experimentado importantes transformaciones asociadas a cambios en el contexto político, económico y social. Las luchas por la hegemonía económica y tecnológica, el surgimiento de nuevas potencias, el cambio en los niveles de renta de algunos países, la apertura de los mercados y la redefinición del desarrollo, son algunos de los factores que han repercutido en el volumen, agenda, disponibilidad y distribución de los recursos en calidad de ayuda al desarrollo.

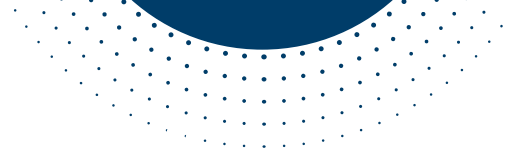
Estos cambios han afectado particularmente a los países de América Latina y el Caribe (ALC), que en las últimas décadas han experimentado una transición pasando de Estados antes considerados “pobres o subdesarrollados” a países de renta media alta, que los ha llevado a una disminución relativa en los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) (CEPAL, 2012), al mismo tiempo, en que enfrentan brechas estructurales de desarrollo y desigualdades. Al respecto, según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la región, durante el período 2012-2021, se evidencia un decrecimiento promedio anual de 2.6 % en los fondos no reembolsables, mientras, mantiene una tendencia al incremento en los préstamos concesionales brutos. Esta situación plantea una variación significativa en la composición de la AOD, con una mayor presencia de la ayuda concesional sobre la no concesional (donaciones).

Este comportamiento de la cooperación tradicional es uno de los factores que impulsa el fortalecimiento de otras modalidades, como la Sur-Sur y Triangular, que en la región estuvo ganando importancia. Sin embargo, durante el último período, según lo indicado en el Informe de Cooperación Sur-Sur y Triangular de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para el período 2014-2019, se observó un descenso medio anual del -7.6 %. Esta tendencia se agravó debido a la crisis del COVID-19, alcanzando un -16.4 % para el período 2020-2021 (SEGIB, 2023, p. 20).

A pesar de esta disminución, es innegable que la cooperación sur-sur representa para la región un mecanismo complementario a la cooperación tradicional. Se distingue principalmente por su naturaleza técnica, su capacidad para generar soluciones comunes a problemas globales y su mayor horizontalidad. Además, invita a los países a fortalecer su rol dual ante la comunidad internacional, actuando como socios tanto demandantes como oferentes de cooperación.

Al contexto anterior se adiciona, el complejo panorama sociopolítico y económico por el que atraviesa el mundo, caracterizado por conflictos bélicos, progresivas crisis migratorias y climáticas, y la crisis multidimensional generada por la pandemia del COVID-19, que, entre otras cosas, interrumpió más de cuatro años de avance en términos de pobreza y desigualdad, según lo indicado en Financing for Sustainable Development Report 2022 y el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022.

Circunstancias que en conjunto hacen cada vez más complejo y poco certero el ejercicio de planificar



el desarrollo con base en los recursos de la cooperación, relevando la necesidad de aprovechar de manera más estratégica las ayudas y oportunidades de cara a garantizar que estas atiendan las prioridades de cada país e impulsen el desarrollo sostenible y resiliente de las comunidades, sobre todo, considerando que 13 de los 50 países más vulnerables a las emergencias climáticas se encuentran en ALC. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE] et al, 2021).

1.2. Contexto nacional

En el caso de la República Dominicana, el país se ha consolidado en los últimos años como una de las economías de mayor crecimiento en América Latina y el Caribe, hecho que lo ha llevado a ser categorizado como un país de renta media alta. Razón por la cual, y acorde con este perfil, ha venido ganando peso para el país la AOD concesional, en detrimento de las donaciones, en línea con la tendencia de la cooperación internacional antes descritas para la región.

Al respecto, un análisis de los datos de la OCDE, contenido en el 9no. Informe Anual de Cooperación Internacional 2021, muestra que durante el período 2010-2019 se registró una reducción del componente no reembolsable de los flujos de AOD hacia el país, calculado en un 5.7 % promedio anual, contrario a lo ocurrido con los préstamos brutos para el mismo período, que aumentaron en 20.4 %. Además, el informe señala que para el año 2020, en el contexto de la pandemia de la COVID-19, la ayuda reembolsable representó un 79.2 % de la AOD total bruta. (MEPyD, 2023, p. 19-20).

Esta contracción en los flujos de las donaciones coexiste con la persistencia de brechas de acceso a servicios básicos, relacionadas a desigualdades sociales, económicas y territoriales que en gran medida se han mantenido por déficits a nivel de diseño y financiamiento de políticas públicas transformadoras con mayor potencial redistributivo. A esto se suman las vulnerabilidades y amenazas climáticas como uno de los retos que enfrenta el país para un desarrollo sostenible y resiliente. Se trata entonces de un panorama que no se limita a la República Dominicana y que ha despertado un debate en cuanto a la necesidad de reconsiderar la noción de “graduación” de los países en desarrollo partiendo exclusivamente de su clasificación como renta media (ONU, 2014).

Tomando estos elementos en consideración, resulta clave para el Gobierno orientar de manera más eficaz y eficiente los recursos de la cooperación hacia los objetivos prioritarios, reforzando políticas que contribuyan a traducir el crecimiento económico en un mayor nivel de bienestar para toda la población, sobre la base del principio de cohesión e inclusión social y territorial que orienta el paradigma de calidad de vida.

En línea con lo anterior, las acciones del Estado se han encaminado en fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional al Desarrollo (SINACID), particularmente disponiendo de instrumentos que ofrecen dirección política y operativa en la gestión de la cooperación. De este proceso es necesario destacar la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID-2016), que identifica las principales áreas de fortalecimiento del SINACID y en la gestión de la cooperación en general; las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional en la República Dominicana, que orientan y ordenan el funcionamiento general del Sistema (2018); la activación de la Mesa de Alto Nivel de Coordinación y los demás espacios territoriales y sectoriales para la interlocución entre las autoridades del Estado, la comunidad de cooperantes y los demás actores del SINACID; la elaboración de lineamientos estratégicos para la Oferta Dominicana de Cooperación Internacional; y, el rediseño e implementación del Sistema de Información del SINACID (SI-SINACID- 2020), a partir del cual se registran, monitorean y evalúan las iniciativas de cooperación que recibe y otorga el país, permitiendo generar información de inteligencia para definir estrategias que incrementen las capacidades de negociación y seguimiento de los actores.

PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE (PNPCI)

En materia de negociación, el país ha logrado destacados avances tanto en los procesos de integración regional, como en el establecimiento de relaciones bilaterales con el resto del mundo, mostrando un activo despliegue de la política exterior y de cooperación. Reflejo de esto, se evidencia en el volumen de acuerdos de cooperación vigentes, y en el alto grado de vinculación entre la cooperación recibida por el país y la agenda nacional. El 9no. Informe anual sobre el comportamiento de la Cooperación Internacional en el país, refiere que al menos el 94.4% de las 466 iniciativas vigentes al 2021, se vincularon con alguna de las políticas priorizadas por el Gobierno. Acerca de estas, destacan las políticas sociales como las que concentran el mayor volumen de iniciativas, dirigidas a temas clave para la calidad de vida como son la salud, seguridad social, protección social y educación.

Dicho lo anterior, aún existe un margen importante para afianzar la alineación de la agenda de cooperación a las prioridades nacionales y aprovechar de forma más estratégica los recursos. En este sentido, el Ministerio de Economía, como uno de los entes rectores de la cooperación y como entidad a cargo de conducir y coordinar la planificación nacional, ha impulsado a través del VIMICI la definición de una agenda de prioridades consensuadas para la cooperación no reembolsable. El Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable (PNPCI) es la forma concreta que ha asumido esta agenda, el cual establece los lineamientos sobre los temas centrales (estratégicos) para las intervenciones de cooperación y una serie de atributos que deben cumplir para asegurar un abordaje innovador (transformador) que contribuya a la ampliación de las capacidades nacionales y al impulso de los procesos de cambio necesarios. Asimismo, el Plan contiene propuestas de intervenciones en temas esenciales para acelerar el cierre de brechas, que incluyen las perspectivas de territorio, género, de atención a grupos vulnerables, acciones para la sostenibilidad ambiental y la innovación tecnológica.

Como elemento de valor, el PNPCI aporta herramientas para establecer una dialéctica fluida entre las prioridades nacionales y la agenda internacional de desarrollo, avanzando en directrices más precisas para una orientación de los recursos de cooperación internacional no reembolsable alineada con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

2

Marco legal y normativo

El régimen normativo y jurídico sobre la gestión de la cooperación internacional al desarrollo se encuentra disperso en una serie de dispositivos que, en su conjunto y desde diferentes niveles, ratifican el compromiso del país de gestionar de manera eficiente la cooperación, con el objetivo de impulsar su desarrollo.

La **Constitución Política de República Dominicana (2015)**, es el dispositivo jurídico de mayor nivel jerárquico. En ella se establece la función esencial del Estado de protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas (artículo 8). En el ámbito de la cooperación, plantea que el país es un Estado miembro de la comunidad internacional, abierto a la cooperación y apegado a las normas del derecho internacional (artículo 9).

La **Ley Núm. 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo (END)**, es el marco principal para orientar los esfuerzos de desarrollo económico y social del país hasta el 2030 y ordena la articulación de las políticas públicas mediante cuatro ejes estratégicos, 19 objetivos generales, 57 específicos, seis políticas transversales y 460 líneas de acción. Asimismo, esta compromete a República Dominicana en sus artículos 21 y 49 a gestionar eficientemente la cooperación en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales con los demás países, y a orientar la ayuda recibida al apoyo en la consecución de sus objetivos, armonizada entre los distintos cooperantes con el fin de elevar su eficacia, eficiencia y transparencia.

La **Ley Núm. 496-06 que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPyD)**, actual Ministerio, que le reconoce como el órgano rector de la cooperación internacional no reembolsable y establece la Subsecretaría de Estado de Cooperación Internacional, hoy Viceministerio, como el brazo operativo para ejercerla.

La **Ley Núm. 498-06, de Planificación e Inversión Pública**, asigna al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), entre otras funciones, la de administrar la cooperación internacional no reembolsable y los fondos de pre-inversión. También establece que el Plan Nacional Plurianual del Sector Público actualizado deberá servir de guía indicativa a los donantes para la identificación de programas y proyectos a ser financiados con cooperación internacional no reembolsable.

El **Decreto Núm. 493-07 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 498-06**, establece que los proyectos de inversión priorizados en el Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública que excedan los niveles de gasto fijados en el Presupuesto Nacional podrán formar parte de las iniciativas que el Viceministerio de Cooperación Internacional presente a los organismos internacionales para su consideración, en el caso de la cooperación no reembolsable.

El **Decreto Núm. 231-07 que establece el Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo**, hoy Ministerio, mismo que le faculta para ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cooperación Internacional No Reembolsable, y le asigna la responsabilidad de definir las políticas, las normas y los procedimientos para la solicitud, negociación, recepción, gestión, seguimiento y evaluación de la cooperación técnica y financiera no reembolsable, en el marco de los programas y proyectos identificados en la estrategia-país de cooperación internacional.

En este decreto se ordena al MEPyD elaborar, a través del Viceministerio de Cooperación, el Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable y sus correspondientes actualizaciones anuales, e instruye a la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social a apoyar técnicamente en su formulación. Asimismo, le ordena al VIMICI evaluar las propuestas de cooperación no reembolsable elaboradas por las instituciones públicas y las provenientes de los cooperantes, en función de lo establecido en este plan.

La **Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID)**, emitida en 2016, es un instrumento que integra los principios rectores de la eficacia de la ayuda al desarrollo de la Declaración de París (2005), los compromisos del Programa de Acción de Accra (2008) y la Alianza Global para una Efectiva Cooperación al Desarrollo (AGCED) establecida en Busan (2011), a través de lineamientos, objetivos, acciones estratégicas y líneas de acción para orientar el accionar del Estado para el período 2018-2030.

Como instrumento normativo, la política define líneas de acción orientadoras para el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID) y una estructura institucional que garantice su aplicación. En ella se establece la concepción de la cooperación internacional como una herramienta para contribuir al logro de un Desarrollo Sostenible basado en la cohesión económica, social, territorial e institucional del país. Además, reconoce su función como instrumento de política exterior que promueve una mejor inserción internacional.

La **Resolución Núm. 2-18 que aprueba las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional**, establece un marco normativo y procedimental para la gestión de la demanda y oferta de la cooperación internacional en el país. En esta norma se reconoce al PNPCI como un instrumento de planificación y establece que su elaboración se realiza a partir de lo establecido en la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID), y que sus actualizaciones se integrarán y formarán parte del PNPS.

Conforme la serie de instrumentos antes listados, el PNPCI queda definido como una herramienta para asegurar la orientación, calidad y alineación de todas las iniciativas de la cooperación internacional no reembolsable, convirtiéndose en un medio para lograr una mejor articulación de los actores del SINACID, optimizando la utilización de recursos. Con respecto a su alcance, el marco normativo establece que en términos territoriales el plan es nacional, su temporalidad es plurianual, su cobertura como instrumento se delimita a la cooperación no reembolsable y tiene como responsable para su formulación y seguimiento al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), a través del Viceministerio de Cooperación Internacional.

3

Marco metodológico

La construcción del primer Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable (PNPCI) 2023-2026, incorporó una metodología de trabajo sustentada en la revisión documental exhaustiva, mesas de trabajo con actores del SINACID y sesiones de trabajo del equipo técnico a lo largo de todo el proceso. Visto de manera global, la elaboración del plan se organizó en tres grandes etapas: 1) formulación y validación de los lineamientos orientadores; 2) identificación de las iniciativas para la agenda de cooperación en mesas de trabajo; y 3) selección y validación de las iniciativas priorizadas para la agenda de cooperación.

3.1. Formulación y validación de los lineamientos orientadores

La revisión documental tuvo como objetivo disponer de un análisis que permitiera la comprensión del contexto nacional e internacional en el que se inserta el PNPCI y del marco referencial de la cooperación para el desarrollo a nivel internacional, regional y local. Esto incluyó:

- **La revisión del marco normativo de la cooperación internacional** y la observación de sus tendencias, analizando los aspectos sociales, económicos, ambientales y geopolíticos del contexto nacional e internacional y su manifestación en la disponibilidad y modalidad de cooperación que recibe el país. Las principales fuentes de información consultadas incluyeron los informes anuales de cooperación internacional en el país, los informes de la situación macroeconómica, las mediciones de desigualdad, los informes voluntarios sobre los avances de los ODS y las oportunidades de cooperación internacional para el país en el marco de los acuerdos y tratados vigentes.
- El **análisis de la agenda nacional** a la cual la cooperación debe alinearse, visto a través de las hipótesis de políticas, la producción pública priorizada y los resultados esperados del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, que permitió la identificación de las temáticas que fueron priorizadas en el PNPCI, acorde con el paradigma de calidad de vida adoptado por el Gobierno dominicano.

Con base en estos insumos se elaboró el documento “Lineamientos para la formulación del Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable”, en el cual se definió la visión, alcance y metodología para la construcción del plan. Así como los principios orientadores, líneas de trabajo, temas estratégicos y características para la formulación de iniciativas que formarían parte de la agenda de prioridades de cooperación (2023-2026).

Como parte de la metodología, los Lineamientos fueron socializados y validados con los actores claves del SINACID, mediante jornadas de presentación y discusión. Los encuentros de validación se sostuvieron con: equipos de formulación de las políticas públicas de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social DGDES, organismos cooperantes, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y autoridades del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

3.2. Identificación de las iniciativas para la agenda de cooperación

El proceso de identificación y formulación de iniciativas se llevó a cabo con una metodología participativa. Teniendo como marco la producción pública priorizada, se generaron espacios de reflexión sobre cómo la cooperación internacional puede contribuir a cerrar las brechas estructurales de desigualdad, abordando aspectos como género, tecnología, acceso y calidad de los servicios de empleo, educación y salud, ingresos, territorios, entre otros. El intercambio se orientó a identificar perfiles de iniciativas desde una perspectiva integral y multidimensional, para su inclusión en la agenda de cooperación para el período 2023-2026. Para lograr esto, se utilizó una metodología que incluyó:

Crterios para organizar el levantamiento de información:

- Se organizaron cuatro talleres técnicos de “Identificación de Iniciativas Estratégicas y Transformadoras”. Para tres de los encuentros se formaron mesas de trabajo en torno a las temáticas priorizadas en los Lineamientos del PNPCI. El cuarto y último consistió en una consulta general sobre políticas públicas territoriales y municipales. De manera global, se contó con la participación de 122 personas, en representación de 60 entidades, incluyendo actores del desarrollo territorial y local, responsables de políticas, cooperantes y otros más.
- Se efectuó una consulta general sobre políticas públicas territoriales y municipales con organismos de planificación y gobernanza territorial desconcentrada (local y regional), esta se centró en identificar iniciativas y acciones dentro de las 10 temáticas definidas desde la perspectiva de los territorios.

Crterios para la selección de participantes por mesa temática:

La composición de las mesas se definió buscando garantizar la participación de los principales actores del SINACID, la integración de entidades con responsabilidad de planificación y direccionamiento en materia de políticas, incluyendo políticas transversales como género y territorio. A partir de ese interés se convocaron:

- Instituciones públicas con producción pública vinculada a las temáticas.
- Cooperantes (2 a 3 cooperantes) con mayor cooperación vigentes o ejecutadas entre 2020-2022, tanto en términos de volumen de recursos, como de número de iniciativas.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo: analistas y especialistas sectoriales responsables de la formulación de políticas, planes y proyectos de desarrollo, así como personal técnico de la Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional.
- Órganos de planificación local y regional: especialistas y técnicos de las Oficinas Regionales de Planificación del MEPyD, otros órganos desconcentrados territorialmente.



Metodología de los encuentros para la identificación de iniciativas estratégicas y transformadoras

El punto de partida para el trabajo de las mesas fueron los Lineamientos para la formulación del Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable, socializados en cada encuentro. Cada mesa recibió una serie de fichas y orientaciones para el trabajo y se les solicitó:

- Proponer intervenciones que contribuyan a impulsar la producción pública priorizada vinculada a la temática definida para la mesa, principalmente mediante de asistencias técnicas, transferencias de conocimientos y tecnologías y desarrollo de nuevas metodologías.
- Entre los miembros de la mesa de trabajo, discutir y priorizar las intervenciones.
- Para cada intervención priorizada, en equipos de dos personas, elaborar perfiles de iniciativas que impacten al menos una de las dimensiones transversales del PNPCI e incorporen al menos tres de los atributos definidos para las iniciativas estratégicas y transformadoras.

Como resultado del trabajo de las mesas, se identificaron y formularon **94 perfiles de iniciativas** basados en las orientaciones metodológicas establecidas en los lineamientos para la formulación del PNPCI. Estos perfiles sirvieron de base para la priorización de las intervenciones que constituirían la agenda de prioridades para la cooperación internacional 2023-2026.

3.3. Selección y validación de las iniciativas priorizadas para la agenda de cooperación

A la ejecución de los talleres de levantamiento, le sucedió una fase de análisis de consistencia del perfil de cada iniciativa propuesta a los fines de seleccionar aquellas que por sus características y enfoques tuviesen mayor potencialidad de *acelerar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las políticas públicas priorizadas desde distintos niveles y áreas de acción*. Esto implicó la revisión detallada de cada perfil propuesto, analizando:

- Suficiencia de la información contenida en las fichas.
- Coherencia entre la descripción de la iniciativa, sus objetivos, resultados y productos.

Como resultado, se seleccionaron **45 perfiles de iniciativas prioritarias** para la agenda de cooperación 2023-2026. Algunos perfiles fueron ajustados a raíz del análisis de consistencia o se completaron con información adicional a partir de revisión documental. En adición, para cada temática se seleccionó una **iniciativa destacada**, aquella que mejor incorpora los elementos o atributos mínimos definidos. En conjunto, esta cartera de prioridades se constituye en el punto de partida para el diálogo entre el Gobierno y la comunidad de cooperantes para establecer sinergias y compromisos a partir de una agenda de trabajo común.

4. Marco de prioridades de la agenda de cooperación internacional

El marco de prioridades de la agenda de cooperación se compone del conjunto de precedencias definidas a nivel de líneas de trabajo, temas, atributos y dimensiones de intervención, así como de la cartera de perfiles de iniciativas formulados con actores del Sistema Nacional de Cooperación Internacional al Desarrollo (SINACID) en las mesas de trabajo. Estos lineamientos y propuestas concretas de iniciativas son herramientas puestas a disposición de las entidades del Sistema para orientar hacia dónde dirigir los recursos de la cooperación internacional durante el periodo 2023-2026, para un mayor aprovechamiento que acelere el cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

A continuación, se describe cada elemento y se presenta la selección de iniciativas priorizadas para la agenda de cooperación 2023-2026.

4.1. Lineamientos para la formulación de iniciativas de cooperación estratégicas y transformadoras

La formulación del PNPCI, como se ha señalado, partió de las políticas priorizadas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Estas políticas fueron contrastadas con las oportunidades de cooperación, las cuales fueron organizadas en dos líneas estratégicas de trabajo y 10 temáticas:

- **Calidad de vida**, vinculada directamente al paradigma de desarrollo del país en sus elementos relativos a acceso servicios básicos, creación de capacidades y oportunidades.
- **Resiliencia al cambio climático**, condición indispensable para el desarrollo sostenible y que articula las agendas nacional e internacional.

Estas líneas de trabajo no se encuentran desvinculadas, sino que organizan las prioridades de cooperación internacional según el foco o ámbito predominante en el que se espera impacten las intervenciones. Es decir, se abordan por un lado las brechas en materia de ejercicio de derechos y desigualdades, y por el otro, los retos de la crisis climática, reconociendo que se trata de temas complementarios para un desarrollo integral. Como uno de los puntos de articulación, para ambas líneas se identifican las mismas dimensiones de acción, aspecto que se aborda más adelante.

Las temáticas ofrecen un nivel más concreto u operativo de intervención, que permite a los actores identificar su contribución y mantienen la coherencia con las políticas establecidas en el PNPSP. Estas atienden áreas históricamente rezagadas, donde se encuentran las mayores brechas estructurales de desarrollo y cuyo cierre representaría un salto cualitativo en la calidad de vida de las personas y para la construcción de resiliencia al cambio climático.

El objetivo de esta reconstrucción es proporcionar las áreas o temas de intervención en los cuales la cooperación internacional centrará sus esfuerzos en apoyo a las prioridades del país. Es decir, este ejercicio aporta un lenguaje común de prioridades para el Gobierno y la comunidad de cooperantes.

4.1.1. Línea de trabajo para la calidad de vida

La noción de calidad de vida es un concepto que ha variado con el transcurso del tiempo, llegando a tener múltiples acepciones según distintas escuelas de pensamiento o el ámbito específico en el que se esté utilizando el término. Conforme lo planteado por la OCDE (2020), la calidad de vida hace referencia al bienestar percibido por las personas, que a su vez guarda relación con factores económicos, sociales, personales y medioambientales. Se trata de una combinación de elementos subjetivos o expectativas y de condiciones materiales u objetivas para la realización de estas.

En el caso de República Dominicana, la calidad de vida es el paradigma central de desarrollo bajo el cual se están reenfocando las políticas públicas para la construcción de bienestar compartido. Para ello, el Gobierno se ha propuesto garantizar el acceso a derechos y servicios básicos; la construcción de capacidades y oportunidades; la reestructuración del aparato productivo y del Estado sobre la base de la innovación, profesionalización, la rendición de cuentas y la sostenibilidad ambiental. Todo lo anterior poniendo especial atención en los grupos y territorios en condiciones de mayor privación y vulnerabilidad.

Como eje o línea de trabajo del PNPCI, la “Calidad de vida” engloba temas claves para la reducción de brechas de desigualdad, como son: empleo de calidad; salud universal; educación de calidad; vivienda digna; protección social y reducción de desigualdades; seguridad ciudadana; movilidad interurbana asequible y de calidad.



4.1.2. Línea de trabajo para la resiliencia al cambio climático

El **cambio climático** figura como un tema cada vez más importante en las agendas de las organizaciones locales e internacionales, dada su asociación a las actividades humanas como causa de aceleración y a sus efectos negativos en la naturaleza y el desarrollo de la vida en bienestar. Situación que ha impulsado el interés por tomar acciones sobre sus causas y desarrollar capacidades en la sociedad para adaptarse a las nuevas condiciones que este impone.

En tal sentido, y conforme lo planteado por Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), la resiliencia surge como la capacidad de interconexión social, económica y medioambiental que tienen los individuos para responder, adaptarse o reorganizarse ante un suceso y/o perturbación a fin de “mantener su función, identidad y estructura” (2022, p. 1825). Por su lado, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) le reconoce como la capacidad que tienen los sistemas humanos y

naturales para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de manera eficiente ante los efectos del cambio climático. Es decir, esta puede conceptualizarse como la capacidad de anticipar, planificar y responder de manera efectiva a las amenazas, reduciendo las vulnerabilidades y aprovechando las oportunidades relacionadas con el cambio climático.

En el caso de República Dominicana, reconocida como uno de los países del mundo más vulnerables al cambio climático por su ubicación y condición de insularidad, la resiliencia implica desarrollar estrategias y medidas para fortalecer la capacidad de las comunidades, los ecosistemas y la economía para hacer frente a los riesgos y perturbaciones relacionados a este fenómeno. Esto incluye la construcción de infraestructuras resilientes, la gestión sostenible de los recursos naturales, la diversificación económica, la adopción de la perspectiva de adaptación en las políticas sectoriales, el fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, la promoción de la participación comunitaria y la mejora de la gobernanza climática.

En tal sentido, la incorporación de la **Resiliencia al cambio climático** como una línea de trabajo del PNPCI resalta la necesidad de encaminar recursos que atiendan los retos de la crisis climática y las vulnerabilidades socioeconómicas existentes, las cuales se asocian al déficit histórico de políticas públicas efectivas para la generación de bienestar y capacidades individuales y colectivas sostenibles.

De igual forma, incluir esta línea explícita de trabajo resulta del interés de aprovechar los recursos disponibles (o potenciales) de cooperación internacional para reforzar las intervenciones públicas en la materia, aún incipientes, retroalimentando así la agenda nacional de desarrollo. Se apuesta por direccionar recursos de cooperación hacia iniciativas que aporten en materia de gestión de riesgo, uso responsable y sostenible de los recursos naturales y a la creación de capacidades para la adaptabilidad al cambio climático.

Resiliencia al cambio climático



Sostenibilidad, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo



Manejo de recursos hídricos

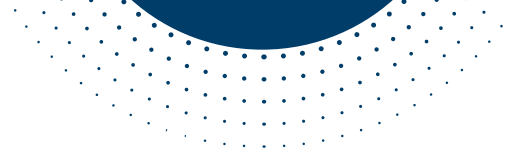


Consumo y producción sostenible

4.1.3. Dimensiones de intervención

Las **dimensiones** aportan información sobre los ámbitos prioritarios que se espera sean fortalecidos o intervenidos dentro de las temáticas. Estas fueron construidas con base en las políticas transversales definidas en el PNPS y ofrecen un nivel adicional de concreción para el direccionamiento de los recursos de cooperación internacional. Las dimensiones se orientan a:

- 1 **Fortalecer la institucionalidad, gobernabilidad y modernización del Estado**, a través del diseño e implementación de marcos jurídicos y normativos y procedimientos innovadores que contribuyan a acercar al Estado a la ciudadanía en un contexto de transparencia que garantice el derecho a la información y a la participación para el ejercicio del control ciudadano como condiciones imprescindibles para una gobernabilidad democrática.
- 2 **Generación de conocimiento, tecnificación y desarrollo de capital humano** a través de la producción y gestión del conocimiento científico y técnico (educación, investigación y desarrollo, intercambio de experiencias) orientado hacia el desarrollo de la competitividad y la innovación tecnológica.



- 3 **Promover y aprovechar la innovación, la incorporación de las tecnologías y transición digital** a través del desarrollo de habilidades digitales, y el acceso a internet y a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- 4 **Construcción de resiliencia ante el cambio climático** desde un enfoque transversal, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la población para hacer frente a sus efectos cada vez más intensos y frecuentes, tanto a nivel de mitigación (prevención) y adaptación (respuesta).
- 5 **Acciones afirmativas para grupos y territorios vulnerables** a través del abordaje de las desigualdades, fortaleciendo sus capacidades para hacer frente a los desafíos que se presentan como obstáculos para la satisfacción de sus necesidades.

En los anexos se amplía la descripción de las dimensiones y se presentan arquetipos de acciones que se pueden incorporar dentro del diseño cada iniciativa.

4.1.4. Definición de características y atributos para la formulación y priorización de iniciativas estratégicas y transformadoras

Otro elemento del PNPCI para el direccionamiento de la cooperación, es la definición de atributos o características mínimas deseables en las intervenciones para que puedan aportar a las prioridades nacionales de forma estratégica y transformadora. Lo **estratégico**, definido en función del abordaje de causas subyacentes que generan brechas estructurales que impide el desarrollo individual y colectivo de las personas en los territorios. Mientras, lo **transformador** se relaciona al cómo intervenir y pretende incidir a favor de la inclusión de metodologías e instrumentos innovadores que potencialicen el alcance y la sostenibilidad de las intervenciones.

Estas características y/o atributos mínimos deseables, listados a continuación, sirven como directrices para la formulación de iniciativas de cooperación y como parámetros para su evaluación.

Tabla 1.

Características y atributos mínimos definidas para la formulación y priorización de iniciativas, PNPCI 2023-2026

Características de iniciativas estratégicas	Características de iniciativas transformadoras
Orientadas hacia problemáticas que generan brechas estructurales de desarrollo;	Plantean un abordaje innovador mediante el uso de nuevas técnicas, metodologías y/o tecnologías para resolver problemas;
Atienden una problemática multisectorial;	Promueven la interseccionalidad de las políticas;
Atienden múltiples dimensiones de una misma problemática;	Provocan impactos en cadena con efecto multiplicador;
Intervienen directamente sobre la calidad de vida de las personas con una relación costo-beneficio de largo plazo;	Incorporan el enfoque de desarrollo sostenible en su triple dimensión (económica, social y medioambiental);
Promueven la simplificación de procesos, especialmente, mediante el uso de las tecnologías;	Atiende de manera equitativa la problemática a resolver;
Acercan los servicios y bienes básicos a los territorios;	Contemplan componentes o mecanismos para la gestión del conocimiento, facilitando la réplica y el escalamiento de iniciativas exitosas;
Atienden problemáticas que impactan poblaciones y territorios en condiciones de vulnerabilidad;	Hacen uso de los recursos locales para el fortalecimiento de las capacidades y la apropiación;
Atienden a factores que potencian la resiliencia (económica, social y ambiental);	Propician alianzas multiactor;
Atienden al cierre de brechas en las áreas de tecnología, territorios, ingresos, género, infraestructura, salud y educación.	Fortalecen el desarrollo de capacidades nacionales y de los territorios.

Fuente: Lineamientos para la formulación del Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable (PNPCI), 2023-2026.

4.2. Iniciativas estratégicas y transformadoras de la agenda de cooperación internacional

El Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable 2023-2026 tiene como objetivo establecer un diálogo entre las prioridades nacionales y los temas abordados por la cooperación. Para cada temática, se estableció la meta de seleccionar los cinco perfiles de intervención que mejor reflejen la incorporación de los lineamientos antes descritos.

Estos perfiles conforman la cartera de prioridades para la gestión de apoyos de la cooperación internacional durante el periodo 2023-2026. Reconociendo las tendencias recientes en torno a la cooperación que se dirige al país y la focalización del PNPCI hacia los recursos no reembolsables, se priorizó la identificación de necesidades de cooperación técnica, como asesoría, transferencia de conocimiento y tecnología, e intercambio de experiencias. Estos perfiles, organizados por líneas de trabajo y temáticas, se describen de manera resumida en las secciones siguientes.

Temas e iniciativas de trabajo para la Calidad de vida

4.2.1. Temática: Empleo de calidad

Alineada al ODS 8 de trabajo decente y el crecimiento económico, la temática de empleo de calidad se enfoca en la identificación de iniciativas que contribuyan al objetivo del gobierno de generar empleos suficientes que garanticen la dignidad de las personas, con énfasis en grupos vulnerables e incorporando la perspectiva de sostenibilidad ambiental. En este sentido, se apunta a intervenciones para incentivar la demanda laboral y fortalecer la oferta, propiciando la formalización de las MIPYMES, fomentando la vinculación entre las necesidades de los sectores productivos y la oferta académica.

Desde esta temática, los actores vinculados identificaron 10 propuestas de intervenciones. Los cinco perfiles que presentaron mayor potencial de contribuir al empleo de calidad por la incorporación de características estratégicas y transformadoras se enumeran a continuación:

1. **Asistencia técnica para el diagnóstico y desarrollo de programas educativos orientados a la implementación de los empleos verdes para mujeres en zonas rurales**, ampliando la oferta formativa que genere competencias laborales demandadas en los empleos verdes (fortalecimiento de la oferta laboral) y promoviendo la creación de pequeños emprendimientos de mujeres de las zonas rurales en diversos sectores productivos (incentivo a la demanda).
2. **Asistencia técnica para el desarrollo de un software que permita registrar los migrantes empleados en el sector formal de República Dominicana** para obtener información sobre la mano de obra migrante en el sector formal del país, que se actualice de forma continua y que permita generar análisis que retroalimenten la política de migración laboral.
3. **Sistema integrado de servicios de información en el sector industrial a nivel nacional** para facilitar la articulación de las instituciones del sector, el acceso a información oportuna y la simplificación de procesos.
4. **Programa de erradicación progresiva del trabajo infantil** a través de una estrategia de empleo dirigida a miembros adultos de familias con niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil.
5. **Programa de formación técnica-profesional competitiva para los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad en territorios claves** con miras a formar a esta población en las actividades económicas más importantes de su localidad, ampliando sus oportunidades de conseguir empleo.

En general, para la implementación de estas intervenciones se identificaron como potenciales socios cooperantes diferentes organismos multilaterales. Entre ellos, la Unión Europea (UE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ONU Mujeres, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), el Banco Mundial (BM), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Sistema de la Integración Centroamericano (SICA).

Además de las intervenciones identificadas en las mesas de trabajo, otras áreas de acción para la cooperación en materia de empleo son: la inclusión al mercado laboral de las personas con discapacidad, la reducción de la economía subterránea (informal), la reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres promoviendo la igualdad en la remuneración del trabajo de mismo valor y las alianzas público-privadas para la creación de oportunidades a los grupos vulnerables.

PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NO REEMBOLSABLE (PNPCI)

La intervención destacada en esta temática es **Asistencia técnica para el diagnóstico y desarrollo de programas educativos orientados a la implementación de los empleos verdes para mujeres en zonas rurales**. Seleccionada por la incorporación del desarrollo sostenible en su triple dimensión económica, social y medioambiental. En la dimensión económica y ambiental el empleo verde facilita la transición a un modelo de desarrollo inclusivo, productivo y sostenible. En la dimensión social incorpora el enfoque de género y territorial, mediante la dotación de herramientas que favorezcan la inserción de las mujeres rurales en el mercado laboral, contribuyendo con su autonomía económica y la mejora del ingreso de sus hogares. A continuación, se presentan sus elementos clave:

Línea de Trabajo	Calidad de Vida
Tema del PNPCI	Empleo de calidad
Política Pública Priorizada	Implementar la política nacional de producción y consumo sostenible.
Resultados PNPSP	Aumentada la inclusión productiva con equidad de género, en el área rural.
Productos PNPSP	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos en condiciones de vulnerabilidad con formación laboral especializada. - Servicio de desarrollo empresarial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. - Mujeres rurales involucradas en actividades agropecuarias. - Mujeres habilitadas y capacitadas para el empleo o gestionar sus empresas. - MYPIMES Mujeres certificadas registradas como proveedoras. - Jóvenes se benefician de intermediación para el acceso a crédito financiero en proyectos innovadores y de emprendimiento
Título	Asistencia técnica para el diagnóstico y desarrollo de programas educativos orientados a la implementación de los empleos verdes para mujeres en las zonas rurales.
Descripción	<p>La iniciativa se desarrollará en tres partes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un diagnóstico para la identificación de nichos de mercados de empleos verdes en las zonas rurales; 2. Creación de capacidades mediante el diseño de programas educativos orientados a la generación de competencias en los Empleos Verdes; y, 3. Acompañamiento en la creación de emprendimientos femeninos.
Dimensión	<p>Generación de conocimiento, tecnificación y desarrollo de capital humano. Acciones afirmativas para grupos y territorios vulnerables Construcción de resiliencia ante el cambio climático</p>
Objetivos	Desarrollar las competencias necesarias para la generación de empleos verdes, que incentiven a la creación de pequeños emprendimientos verdes de mujeres de las zonas rurales en diversos sectores productivos.
Productos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico sobre las oportunidades de Empleos Verdes por sector productivo. 2. Desarrollo de programas educativos y de formación para el incremento y generación de competencias en los Empleos Verdes. 3. Acompañamiento técnico y asesoría en la creación de pequeños emprendimientos verdes de mujeres de diversos sectores productivos.
Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecida la autonomía económica de las mujeres en zonas rurales. 2. Aumentada la participación laboral femenina en las zonas rurales. 3. Disminuido el impacto negativo de las actividades económicas en las zonas rurales en el medioambiente.
Población objetivo	Mujeres rurales
Ámbito de intervención	Nacional

Provincias	NA.
Institución responsable	M. Mujer
Otras instituciones	M. Agricultura, M. Industria y Comercio, M. de Trabajo
Tipo de cooperación	Transferencia de conocimientos y asesoría técnica.
Cooperantes	UE y OIT

Fuente: elaboración propia de la DACCI con base en levantamientos de información de los Talleres de Identificación de Iniciativas Estratégicas y Transformadoras. 2023.

4.2.2. Temática: Salud universal

El acceso y la cobertura universal de la salud implica que todas las personas tengan acceso en igualdad de condiciones a servicios integrales, adecuados, oportunos, de calidad y determinados a nivel nacional. Esto requiere la definición e implementación de políticas y acciones con un enfoque multisectorial que permitan abordar los determinantes sociales de la salud, tomando en consideración la fragmentación socioeconómica y territorial presente en el país.

A los fines, el Gobierno ha determinado diversas líneas de acción que se orientan a mejorar el acceso, la atención y prevención en salud de calidad. Se destacan: la implementación de la Estrategia de Atención Primaria de Salud; el acceso de la población a redes integradas de servicios de salud y a medicamentos esenciales con precios asequibles; y la garantía de la dignidad de las personas en condiciones de salud catastróficas. Esta línea de políticas se vincula directamente al ODS 3 que corresponde a Salud y Bienestar.

En este contexto, las personas participantes en la mesa de Salud universal identificaron ocho iniciativas de cooperación que apuntan a fortalecer las competencias de los profesionales de la salud; la adopción de innovaciones tecnológicas para el diseño de herramientas de información y la implementación del tele diagnóstico; la evaluación de la calidad de medicamentos genéricos priorizados, entre otros. Algunos de los cooperantes con potencial para apoyar estas iniciativas son Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC Colombia), Agencia Argentina de Cooperación Internacional y Asistencia Humanitaria (AACIAH), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCID), Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI), Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

A continuación, se resume las cinco intervenciones seleccionadas por sus características estratégicas y transformadoras:

1. **Desarrollo e implementación de una herramienta informática para tele diagnóstico y gestión de resultados** que busca mejorar la cobertura y el acceso a los servicios en los Establecimientos de Salud (EESS) de la red pública, a través de las tecnologías digitales y la telemedicina para un diagnóstico de enfermedades de manera oportuna.
2. **Creación de capacidades para la promoción de la atención integral y preventiva en salud** mediante un programa de formación modular dirigido al personal de las Unidades de Atención Primaria en los territorios más vulnerables.
3. **Diseño de un plan nacional de innovación y actualización clínica para el personal de salud en la República Dominicana**, con el objetivo de fortalecer las capacidades y conocimientos para el uso de nuevas tecnologías y sobre temas de vanguardia, que permitan mejorar la prestación de servicios en áreas de salud priorizadas.

4. **Fortalecimiento del Sistema de Información General de Salud: implementación de un sistema interconectado en tiempo real entre los reguladores y prestadores de salud** que permita la interoperabilidad entre las instituciones y la disponibilidad de información clínica de pacientes en tiempo real para la toma de decisiones oportuna basada en evidencias.
5. **Desarrollo de una metodología para evaluar la efectividad de los medicamentos genéricos para tratamiento de enfermedades no transmisibles (diabetes e hipertensión), y de alto costo (antirretrovirales, entre otros).**

Como complemento a estas intervenciones, existen otros temas que contribuirían a impulsar las políticas en salud como son: acciones para aumentar la cobertura del seguro familiar, la prevención de nuevos eventos epidemiológicos, el deporte como política de prevención de enfermedades, la eficiencia del gasto en salud y la atención a grupos vulnerables como la comunidad LGBTIQ+M, temas que pueden dar paso a nuevas iniciativas de cooperación.

La intervención destacada de esta temática es la de **Fortalecimiento del Sistema de Información General de Salud**: implementación de un sistema interconectado en tiempo real entre los reguladores y prestadores de salud. Esta iniciativa promueve las redes integradas de salud, la simplificación de los procesos y la disponibilidad de datos válidos y confiables. De esta forma, se abordan a través de la tecnología brechas estructurales históricas en el sistema sanitario, permitiendo la gestión y acceso a información de utilidad para mejorar en dimensiones como: la atención a pacientes con base en información sobre su historial clínico integral; fortalecer la supervisión y regulación del MSP hacia los prestadores de salud; facilitar el desarrollo de investigaciones científicas en salud; robustecer la política sectorial y las intervenciones con base en evidencia, entre otros.

Línea de Trabajo	Calidad de Vida
Tema del PNPCI	Salud universal
Política Pública Priorizada	Acceso universal a salud y seguridad social: enfoque salud.
Resultados PNPS	-Redes integradas de servicios de salud individual y colectiva -Aumentada el uso de las TIC y el e-GOB en las instituciones del Gobierno Central y gobierno local.
Producción pública del PNPS	-Sistema de información con determinantes sociales.-Instituciones públicas interoperando en plataformas.
Título	Fortalecimiento del Sistema de Información General de Salud: implementación de un sistema interconectado en tiempo real entre los reguladores y prestadores de salud.
Descripción	Consolidar el sistema de información de salud a los fines de obtener información en tiempo real en los diferentes niveles de atención y entre las instituciones que prestan los servicios de salud interinstitucional.
Dimensión del PNPCI	Innovación, tecnologías y transición digital.
Objetivo	Fortalecer el sistema nacional de salud a través del desarrollo de un sistema de información que permita la interoperabilidad de las instituciones y la disponibilidad de información clínica de pacientes en tiempo real para la toma de decisiones oportuna basada en evidencias.
Productos	1. Sistema de información interinstitucional que permita la interoperabilidad. 2. Estrategia de implementación diseñada, que incluya entre sus componentes el desarrollo de los materiales a utilizar en la sensibilización y capacitación de los actores, y los criterios de priorización para avanzar hasta la cobertura total del sistema de información.
Resultados esperados	Las instituciones que integran el sistema nacional de salud, reguladores y prestadores disponen de información en tiempo real para la toma de decisiones oportunas basadas en evidencias.

Población objetivo	Instituciones que componen el sistema de salud.
Ámbito de intervención	Nacional
Institución responsable	MSP
Otras instituciones	SNS, SISALRIL
Tipo de cooperación	Transferencia de conocimientos y tecnología, capacitación, asesoría técnica.
Cooperantes	OPS/OMS.

Fuente: elaboración propia de la DACCI con base en levantamientos de información de los Talleres de Identificación de Iniciativas Estratégicas y Transformadoras. 2023.

4.2.3. Temática: Educación de calidad

La educación de calidad es fundamental para el desarrollo de las comunidades, y su universalización debe ir de la mano con la adaptación de contenidos y metodologías acordes a los desafíos del siglo XXI. Es crucial reconocer los retos que plantean las innovaciones tecnológicas y el cambio climático, así como los beneficios de la estimulación temprana y la necesidad de garantizar un acceso inclusivo a través de enfoques metodológicos innovadores. Esto permitirá articular una educación crítica y de calidad, que fomente el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias para la transformación social y económica. Además, se deben mejorar las condiciones de vida de los estudiantes y abordar otros factores que influyen en el proceso de aprendizaje, como la seguridad alimentaria y nutricional.

Con el objetivo de abordar estas necesidades, y en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de Educación de calidad, la mesa de trabajo de esta temática identificó nueve iniciativas de cooperación. Estas iniciativas se centran en mejorar los indicadores nutricionales de la población estudiantil, promover la inclusión de niños con discapacidad y aumentar la participación de las mujeres en carreras relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). Organismos de cooperación como UNICEF, PNUD, PMA y OIT son potenciales socios para apoyar estas intervenciones. De estas iniciativas, se han priorizado las siguientes:

1. **Fortalecimiento de la detección, sensibilización e inclusión de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)** a través del trabajo con administradores, docentes y estudiantes para mejorar la inserción y permanencia de esta población en el sistema educativo.
2. **Implementación de un laboratorio de análisis de calidad de los productos destinados al Programa de Alimentación Escolar (PAE)** que permita la evaluación sistemática y continua de los proveedores y sus productos según las especificaciones de calidad, inocuidad y valor nutricional del INABIE.
3. **Desarrollo de una plataforma de monitoreo continuo de micronutrientes en niños de 3 a 12 años con énfasis en las regiones de mayores niveles de pobreza extrema y moderada**, que permita dar seguimiento al estado nutricional de los estudiantes en centros de educación pública y realizar intervenciones para su mejoría.
4. **Inserción de niñas y adolescentes en las carreras y ocupaciones asociadas a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CITM)** a través de un programa educativo en la tanda extendida de amplia cobertura a nivel del sistema público de educación.

La actualización del currículo escolar y la transformación digital en el sistema educativo también son temas de referencia para el diseño de futuras intervenciones de cooperación vinculadas al sector educación.

PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NO REEMBOLSABLE (PNPCI)

La iniciativa destacada en esta temática es el **Fortalecimiento de la detección, sensibilización e inclusión de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)**, la cual fomenta una educación más inclusiva abordando la condición de discapacidad, mediante el uso de nuevas técnicas y metodologías, la adaptación curricular y la evaluación diferenciada del aprendizaje.

Línea de Trabajo	Calidad de Vida
Tema del PNPCI	Educación de calidad.
Política Pública Priorizada	Hacia una educación de calidad con equidad.
Resultados PNPS	Mejorada la inclusión social de personas con discapacidad. Incrementados y mejorados los aprendizajes de los estudiantes.
Productos PNPS	Niños, niñas adolescentes y jóvenes de 0 a 20 años reciben educación especial.
Título	Fortalecimiento de la detección, sensibilización e inclusión de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
Descripción	Desarrollo de una estrategia piloto de detección, sensibilización e inclusión de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) asociadas a la discapacidad, a través de la sensibilización y capacitación de docentes y administradores de centros de educación en la adaptación curricular, trabajo y evaluación diferenciada del aprendizaje y de la creación de capacidades en estudiantes para que funjan como "pares" de acompañamiento de estos estudiantes. De manera preliminar, la estrategia sería implementada en las provincias con mayor prevalencia de discapacidad favoreciendo las zonas rurales.
Dimensión	Acciones afirmativas para grupos vulnerables y territorios.
Objetivos	Mejorar la inclusión de estudiantes con NEAE asociadas a la discapacidad mediante el fortalecimiento de las capacidades de administradores, docentes y estudiantes de centros de educación.
Productos	1. Estrategia de detección, sensibilización e inclusión de estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) asociadas a la discapacidad diseñada, que debe contemplar: 1.1 Plan de adaptación curricular y evaluación diferenciada de aprendizajes diseñado. 1.2 Plan de creación de capacidades en estudiantes para que funjan como "pares" de acompañamiento diseñado. 1.3 Programa de capacitación y sensibilización en la detección e inclusión para administradores y docentes diseñado.
Resultados	Mejora del acceso a la educación de calidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad para la promoción de la igualdad de oportunidades y reducción de brechas en el sistema educativo.
Población objetivo	Directa: niños, niñas y adolescentes escolarizados con discapacidad, maestros y personal administrativo de los centros educativos donde se implementará esta intervención. Indirecta: familias con niños, niñas y adolescentes con discapacidad,
Ámbito de intervención	Provincial
Provincias	Valverde, Monte Cristi y Dajabón. (A definir en función de la capacidad y disponibilidad de recursos)
Institución responsable	MINERD.
Otras instituciones	INAIFI, CONADIS, SNS, MSP y CONANI.
Tipo de cooperación	Capacitación, transferencia de conocimientos, asesoría técnica.
Cooperantes	UNICEF y PNUD.
Observación	La propuesta de una iniciativa piloto se realiza con el propósito de acotar la intervención basada en los datos disponibles en Informe publicado en 2019 por la ONE: Discapacidad en niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana: situación y respuesta.

Fuente: elaboración propia de la DACCI con base en levantamientos de información de los Talleres de Identificación de Iniciativas Estratégicas y Transformadoras. 2023.

4.2.4. Temática: Vivienda digna

El principal entorno en el que se expresan las condiciones de vida de la gente es su vivienda, espacio inmediato de protección y acceso a derechos básicos como el agua, saneamiento, energía y seguridad. Las políticas gubernamentales priorizadas en esta temática contemplan acciones para facilitar el acceso a viviendas económicas, seguras, dignas y con seguridad jurídica, y el fomento de asentamientos humanos sostenibles e integrados que cumplan con criterios de gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad.

Esta temática está relacionada con el ODS 11 y 6 que versan sobre Ciudades y comunidades sostenibles, y Agua limpia y saneamiento, respectivamente. En esta mesa de trabajo se propusieron siete (7) iniciativas que potencialmente pueden ser apoyadas desde la cooperación, abarcando tópicos como titulación de viviendas en terrenos del Estado; la actualización de la ley de alquiler de viviendas; fortalecimiento e interoperabilidad del sistema de información catastral para la actualización del inventario de todos los bienes inmuebles del país en sus aspectos físicos, económicos y jurídicos; y la generación de soluciones habitacionales que contemplen la resiliencia al cambio climático y a los grupos vulnerables.

Asimismo, se identificaron a: Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur (KOICA), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) como los posibles socios que por sus líneas de trabajo y experiencia en el sector pueden dirigir aportes hacia este tipo de iniciativas.

De los siete perfiles identificados en las mesas de trabajo, solo dos (2) cumplieron con el requisito de incorporar de forma visible los atributos estratégicos y transformadores y de disponer en las fichas información suficiente y clara para una comprensión general de la intervención propuesta. Las restantes, aunque se vinculan a la temática, requieren de un ejercicio adicional para fortalecer su formulación.

1. **Diseño y desarrollo de un sistema integrado para la titulación de terrenos del Estado** que sistematice información de todo el proceso de gestión de los títulos, desde la investigación catastral hasta la entrega.
2. **Diseño de un piloto de ciudades sostenibles y resilientes que parta de información diagnóstica y retroalimente la política habitacional y de desarrollo urbano**, incorporando modelos de viviendas que consideren en su diseño fuentes renovables de energía, uso estratégico de vegetación, previsión de riesgos, mecanismos de aprovechamiento de recursos disponibles en el entorno, entre otros.

Otros tópicos que pueden orientar futuras intervenciones son el desarrollo de capacidades técnicas en urbanismo; el ahorro habitacional programado; estrategias para asegurar el acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento dentro de las viviendas, y la rehabilitación del sistema de alcantarillado.

Para esta temática, la iniciativa destacada corresponde a la intervención **Diseño de un piloto de ciudades sostenibles y resilientes**, la cual aportaría a la reducción de brechas de adaptación al cambio climático y riesgos de desastres, además de potencializar la resiliencia económica, social y ambiental, a través de la implementación de nuevas técnicas de diseño y construcción de viviendas, y el fortalecimiento de la capacidad nacional de respuesta ante los eventos medioambientales.

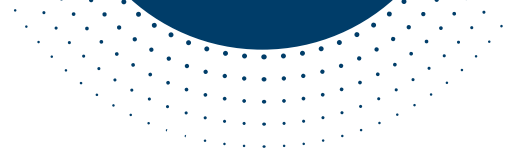
PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NO REEMBOLSABLE (PNPCI)

Línea de Trabajo	Calidad de Vida
Tema del PNPCI	Vivienda digna.
Política Pública Priorizada	Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano.
Resultados PNPSP	Disminuido el porcentaje de vivienda y edificaciones en condición de vulnerabilidad a fenómenos de origen natural.
Productos PNPSP	-Construcción de viviendas nuevas. -Rehabilitación o Mejoramiento de viviendas existentes.
Título	Diseño de un piloto de ciudades sostenibles y resilientes
Descripción	Intervención que busca el diseño de modelos de viviendas resilientes, que introduzcan fuentes renovables, estrategias para la eficiencia energética, uso estratégico de la vegetación y, mecanismos de recolección y aprovechamiento de aguas de lluvia para su reutilización y ahorro. Contempla el desarrollo de un diagnóstico inicial para el territorio de pilotaje seleccionado. Este deberá incluir análisis de riesgo de desastres, que aborde las condiciones medioambientales y de infraestructura urbana, la disponibilidad de recursos naturales en el entorno, entre otros factores que deban tomarse en cuenta para integrar una mirada de adaptación y de aprovechamiento de recursos en el diseño de infraestructura habitacional.
Dimensión	Construcción de resiliencia ante el cambio climático.
Objetivos	Disponer de propuestas de desarrollo de ciudades sostenibles y resilientes que incorporen diseño de viviendas modelo sustentados en información diagnóstica.
Productos	-Diagnóstico de riesgo de desastres y disponibilidad de recursos medioambientales. -Piloto de ciudades sostenibles y resilientes diseñado, que incluya modelos de viviendas resilientes.
Resultados	1. Disponibilidad de información diagnóstica sobre uno o varios territorios que permita el diseño de viviendas resilientes con base en las condiciones locales. 2. El país dispone de una metodología probada de análisis de riesgo de desastres y disponibilidad de recursos medioambientales a nivel local, orientada a retroalimentar el diseño de viviendas resilientes. 3. Diseñados modelos de viviendas resilientes que atienden al contexto local.
Población objetivo	Población en condición de vulnerabilidad.
Ámbito de intervención	Provincial
Provincias	Distrito Nacional / Santo Domingo y Boca Chica
Institución responsable	MIVED
Otras instituciones	MIMARENA
Tipo de cooperación	Asesoría técnica, transferencia y creación de conocimientos.
Cooperantes	BM, BID

Fuente: elaboración propia de la DACCI con base en levantamientos de información de los Talleres de Identificación de Iniciativas Estratégicas y Transformadoras. 2023

4.2.5. Temática: Protección social y reducción de brechas de desigualdad

Para acelerar la reducción de brechas estructurales priorizando poblaciones en condición de mayor vulnerabilidad, el Gobierno se ha propuesto relevar la protección social desde un enfoque de derechos humanos y de creación colectiva de capacidades, mediante acciones que contribuyan a elevar el capital humano y social, ampliar las oportunidades de inclusión laboral y autonomía económica, garantizando la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y la protección integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.



Esta temática, por su amplitud y carácter multisectorial, es la que se vincula a la mayor cantidad de Objetivos de Desarrollo Sostenible: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, y reducción de las desigualdades (1, 2, 3, 4, 5, 8 y 10).

Asimismo, fue la temática con mayor volumen de iniciativas identificadas, 19 en total, dirigidas a diversas líneas de acción como el fortalecimiento de instituciones que implementan políticas de protección social; diseño de programas en beneficio de poblaciones como los dominicanos migrantes, juventudes, adultos mayores y personas con discapacidad; acciones para garantizar el registro oportuno de nacimiento, entre otros. A continuación, se listan las cinco que, por sus atributos, fueron priorizadas.

1. **Plan de alfabetización digital para la tercera edad** que tiene por objetivo disminuir la desigualdad de competencias y habilidades entre los adultos mayores y los demás grupos etarios con la intención de integrarlos a las dinámicas de un mundo cada vez más digitalizado, a través de programas de capacitación en el uso de las TICs.
2. **Plataforma de servicios de interpretación para asegurar la accesibilidad de comunicación de las personas con discapacidad auditiva**, con disponibilidad las 24 horas.
3. **Fortalecimiento del programa “Juventudes Integrales”** para ampliar su cobertura y robustez de las intervenciones. El programa se enfoca en la creación de espacios de participación, empoderamiento y desarrollo de habilidades para la vida en la población joven y adolescente, buscando reducir la incidencia de problemáticas que afectan a esta población, como los embarazos en la adolescencia, uniones tempranas y la violencia.
4. **Diseño e implementación de un programa de capacitación en materia de derechos humanos y perspectiva de género desarrollado a través de la Escuela de Igualdad de Género de la República Dominicana.** Con el objetivo de desarrollar en los centros educativos públicos talleres y cursos sobre derechos humanos, perspectiva de género e igualdad, violencia, cuidado y otros temas relacionados, con la intención de generar cambios sociales y culturales para la construcción de relaciones interpersonales saludables en la población estudiantil.
5. **Plan de monitoreo del Sistema Nacional de Accesibilidad (SINAC)** para la medición del cumplimiento de los distintos componentes de accesibilidad universal contemplados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

De las iniciativas propuestas, se seleccionó como destacada la **Plataforma de servicios de interpretación para asegurar la accesibilidad de comunicación de las personas con discapacidad auditiva**, la cual incorpora el uso de la tecnología para generar una mayor inclusión, **contribuyendo a reducir barreras** de comunicación y asegurar el ejercicio de derechos de la población objetivo. Asimismo, esta iniciativa tendría un efecto multiplicador, aportando a la reducción de las brechas digitales y estimulando la inclusión de las necesidades de las personas con discapacidad en el diseño de las nuevas tecnologías, lo cual facilita su desarrollo y participación en la vida social.

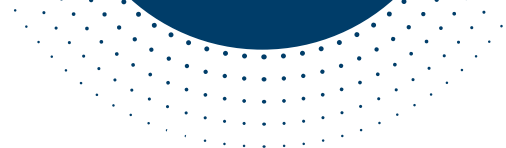
PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE (PNPCI)

Línea de Trabajo	Calidad de Vida
Tema del PNPCI	Protección social y reducción de desigualdades.
Política Pública Priorizada	Hacia una política integral de creación de oportunidades.
Resultados PNPS	Mejorada la inclusión social de personas con discapacidad.
Productos PNPS	Asistencia con dispositivos de apoyo a personas con discapacidad.
Título	Plataforma de servicios de interpretación para asegurar la accesibilidad de comunicación de las personas con discapacidad auditiva.
Descripción	Diseño de una plataforma digital o aplicación móvil para mejorar la accesibilidad de comunicación de las personas con discapacidad auditiva, que disponga de una red de intérpretes regulados y certificados en lengua de señas.
Dimensión del PNPCI	Acciones afirmativas para grupos vulnerables y territorios. Innovación, tecnología y transición digital.
Objetivos	Ofrecer servicios de accesibilidad de comunicación con disponibilidad de 24 horas a las personas con discapacidad auditiva.
Productos	- Plataforma informática e infraestructura tecnológica. - Programa de capacitación para los intérpretes en el uso del sistema. - Campaña de promoción y educación en la plataforma dirigida a potenciales usuarios.
Resultados	1. Población con discapacidad auditiva con acceso a servicios de interpretación a través de plataforma digital. 2. Aumentada la capacidad de respuesta del Estado a las necesidades de comunicación de las personas con discapacidad auditiva. 3. Población sensibilizada con relación a la discapacidad auditiva
Población objetivo	Personas con discapacidad auditiva.
Ámbito de intervención	Nacional
Provincias	N/A
Institución responsable	Consejo Nacional de Discapacidad
Otras instituciones	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales
Tipo de cooperación	Transferencia de conocimientos y tecnologías, asesoría técnica
Cooperantes	Agencia Presidencial de Cooperación-COLOMBIA
Observaciones	Centro de relevo de Colombia

Fuente: elaboración propia de la DACCI con base en levantamientos de información de los Talleres de Identificación de Iniciativas Estratégicas y Transformadoras. 2023.

4.2.6. Temática: Seguridad ciudadana

La convivencia pacífica y segura, sin amenazas de violencia, es un derecho humano y una cuestión fundamental para la vida democrática, por ello la importancia de la seguridad ciudadana en la creación de condiciones para la calidad de vida. Atendiendo a esto, el Gobierno contempla dentro de sus principales objetivos la construcción de comunidades pacíficas, mediante la implementación de mecanismos de disuasión y prevención que contrarresten el crimen y disminuyan la delincuencia; la reforma integral al cuerpo policial y el fortalecimiento de las instituciones que intervienen en la seguridad pública; y la fiscalización de las compañías de seguridad.



Esta temática está relacionada con el ODS 16 que contiene las metas orientadas a la paz, justicia y construcción de instituciones sólidas. En la mesa de trabajo que abordó este sector, los participantes propusieron un total de nueve iniciativas que podrían contar con el apoyo de la cooperación, orientadas a la capacitación del cuerpo castrense y policial; la dotación de herramientas tecnológicas y equipos que mejoren la vigilancia; y, el fortalecimiento de las instituciones de seguridad. Los socios cooperantes más viables identificados por la mesa de trabajo sectorial para trabajar en esta línea fueron el BID, USAID, JICA, BCIE, UE y PNUD.

Del universo de propuestas, se priorizaron las cinco que más se alinean a la orientación metodológica del plan:

1. **Herramienta informática para la interconexión de los sistemas de información de las instituciones relacionadas a la justicia, seguridad ciudadana y defensa en el Distrito Nacional** que tiene por objetivo diseñar e implementar una herramienta informática interconectada que facilite la obtención de datos precisos y oportunos.
2. **Programa de capacitación en gestión de ayuda humanitaria y mantenimiento de la seguridad en situaciones de emergencias dirigidos a miembros de las Fuerzas Armadas** que busca incrementar la capacidad operativa de respuesta de la entidad para garantizar la seguridad ciudadana y la paz en estas coyunturas, en un marco de respeto a los derechos humanos.
3. **Creación de un programa para el abordaje integral y preventivo de las conductas antisociales delictivas**, desarrollado desde el nivel comunitario, con carácter permanente y orientado a la disminución del crimen, violencia, consumo de sustancias ilícitas y otros delitos.
4. **Programa de formación y acceso a servicios de atención psicológica para miembros de las instituciones castrenses a los fines de prevenir y reducir la violencia intrafamiliar**, mediante la sensibilización colectiva e individual, la incorporación de contenidos orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar en los programas formativos de estas entidades y garantizando el acceso a servicios de atención psicológica para la reducción de conductas violentas.
5. **Plan piloto para la inserción laboral de personas que han cumplido pena de privación de libertad**, a través de pasantías laborales que faciliten e impulsen su reinserción en la sociedad.

En adición a los temas y aspectos que abordan las iniciativas antes citadas existen otras líneas que se alinean al PNPS y pueden contribuir al impulso de las acciones del gobierno para garantizar la seguridad ciudadana, entre ellas el saneamiento del Sistema Judicial; fortalecer la regulación sobre acceso a armas de fuego; abordaje del fenómeno de la reincidencia delictiva por hacinamiento; violencia intracarcelaria; y el incentivo de una cultura de no violencia.

Así mismo, de las iniciativas propuestas en la mesa de trabajo, la destacada resultó la **Herramienta informática para la interconexión de los sistemas de información de las instituciones relacionadas a la justicia, seguridad ciudadana y defensa en el Distrito Nacional**. Al respecto, la propuesta plantea el uso de tecnologías para la captación e intercambio de datos, que permitan fortalecer la investigación criminal e implementar nuevas metodologías de inteligencia preventiva, permitiendo al cuerpo castrense y policial responder de manera más eficiente a las necesidades de la población.

Además, coloca especial atención en los sectores vulnerables, favoreciendo la prevención, reducción e investigación de la delincuencia organizada, abordando de esta forma, el carácter transformador. El perfil que se muestra a continuación resume los aspectos más relevantes de la intervención, los cuales sirven de base para establecer el diálogo con los potenciales organismos cooperantes.

PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NO REEMBOLSABLE (PNPCI)

Tema	Seguridad ciudadana
Política Pública Priorizada	Seguridad ciudadana. Hacia la transformación digital.
Resultados PNPSP	-Disminuida la delincuencia a nivel nacional. -Creado e integrado un ecosistema digital. -Aumentada el uso de las TIC y el e-GOB en las instituciones del Gobierno Central y gobierno local.
Productos PNPSP	Servicios de investigación criminal.
Título	Herramienta informática para la interconexión de los sistemas de información de las instituciones relacionadas a la justicia, seguridad ciudadana y defensa.
Descripción	Diseño e implementación de una herramienta informática que interconecte los sistemas de información utilizados por las instituciones relacionadas a la justicia, seguridad ciudadana y defensa, con el fin de mejorar la captación y disponibilidad de datos de manera precisa y oportuna, así como, fortalecer las políticas y servicios abocados a la prevención y persecución del delito.
Dimensión	Innovación, tecnologías y transición digital.
Características estratégicas	-Atienden una problemática multisectorial. -Atienden problemáticas que impactan poblaciones y territorios vulnerables. -Obtienen resultados en el corto plazo que aportan valor a la sostenibilidad en el mediano y largo plazos.
Características transformadoras	-Fortalecen el desarrollo de las capacidades nacionales y de los territorios. -Provocan impactos en cadena con efecto multiplicador.
Objetivos	Diseñar e implementar una herramienta informática interconectada que permita la obtención de datos precisos y oportunos.
Productos	1. Herramienta informática para la interconexión de los sistemas de información diseñada e implementada. 2. Capacitación para implementación y uso de la herramienta.
Resultados	Mayor disponibilidad de datos fortalece la prevención y atención del delito a través de acciones sustentadas en trabajo de inteligencia criminal, incidiendo en la reducción de los índices de criminalidad y los hechos delictivos.
Población objetivo	Toda la población.
Ámbito de intervención	Provincial.
Provincias	Distrito Nacional, piloto. Provincias priorizadas en la Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana.
Institución responsable	MIP.
Otras instituciones	MINPRE, PN, MIDE, PGR.
Tipo de cooperación	Transferencia de tecnología, creación/transferencia de conocimiento, asistencia técnica.
Cooperantes	USAID, BID, BCIE, UE y PNUD.
Observaciones	-Deben incluirse otras instancias con incidencia territorial que manejen registros relevantes en el marco de lo que propone esta iniciativa. -La iniciativa debe incorporar un enfoque de respeto a la privacidad, acorde con lo establecido en el marco del derecho, particularmente los derechos humanos.

Fuente: elaboración propia de la DACCI con base en levantamientos de información de los Talleres de Identificación de Iniciativas Estratégicas y Transformadoras. 2023.

4.2.7. Temática: Movilidad urbana e interurbana asequible y de calidad

Garantizar el acceso a la movilidad y un sistema de transporte efectivo, eficiente y sostenible requiere ampliar la cobertura, calidad y accesibilidad de los servicios de transporte colectivo, realizar transformaciones a nivel institucional y de infraestructura vial, así como asegurar la correcta fiscalización de los mercados de transporte. Conforme a esto, el Gobierno ha determinado como acciones prioritarias la modernización del sistema de movilidad urbana e interurbana a través del incremento en la red metropolitana pública; el acceso a los servicios de transporte; la reducción de la contaminación ambiental; y la señalización de las vías.

Esta temática está relacionada con el ODS 11 que contiene metas orientadas al acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles. En el marco de esta temática, los actores identificaron cinco iniciativas, de las cuales se seleccionaron cuatro que apuntan al robustecimiento del marco jurídico y de las instituciones, mejorando su capital humano, así como a la automatización de los procesos. Como posibles cooperantes para estas intervenciones se identificaron al BM, BID y PNUD.

1. **Asistencia técnica para fortalecer las capacidades en construcción y mantenimiento de puentes con enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático**, que busca aumentar las capacidades técnicas de las instancias involucradas en el diseño y gestión de este tipo de infraestructura desde una perspectiva de sostenibilidad. Para ello, se tendría como punto de partida la evaluación y propuesta de adecuación del marco jurídico relativo a las responsabilidades del Gobierno central y las municipalidades en materia de planificación, coordinación, estandarización, implementación y mantenimiento.
2. **Diseño e implementación de un Sistema Integrado de información para el registro, supervisión y control de infracciones**, facilitando a las instituciones de seguridad vial la implementación de las regulaciones establecidas en la materia, a través del desarrollo de un sistema integrado conectado a tecnologías como detectores de masa vehicular, sensores de velocidad y medios de captación de imágenes, que aporten información al instante sobre el comportamiento vial para fiscalización, análisis y diseño de medidas adecuadas.
3. **Actualización de los estándares y normas técnicas para la gestión de vías públicas desde criterios de eficiencia y resiliencia** con la finalidad de contribuir a consolidar un marco de gestión de vías eficiente y con infraestructura resiliente a través de herramientas de planificación orientadas hacia la adopción de nuevos estándares técnicos en el sector.
4. **Programa de fortalecimiento de la Unidad de Investigación de Tránsito de la DIGESETT**, para determinar las causas de los accidentes de tránsito y realizar propuestas de intervención con base en evidencia.

En complemento a estas iniciativas, otros temas importantes a tomar en consideración para la definición de nuevas intervenciones de cooperación son la accesibilidad de las personas con discapacidad o diversidad funcional a los medios de transportes tradicionales; el fortalecimiento de la formación en seguridad vial de los conductores; y, el aumento en el control de pago de contravenciones.

Finalmente, la iniciativa **Seguridad vial: Sistema Integrado de información para la supervisión y control de infracciones** fue electa como la destacada por promover la simplificación y automatización de la supervisión de la movilidad vehicular para prevenir y responder oportunamente ante accidentes de tránsito, incidiendo en la disminución de la tasa de mortalidad por esta causa.

PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NO REEMBOLSABLE (PNPCI)

Línea de Trabajo	Calidad de Vida
Tema del PNPCI	Movilidad urbana e interurbana asequible y de calidad.
Política Pública Priorizada	La transformación del sector transporte.
Resultados PNPS	Mejoras las condiciones para alcanzar la seguridad vial: infraestructura, educación y señalización.
Productos PNPS	Zonas con tránsito vehicular viabilizados y controlados.
Título	Seguridad vial: sistema integrado de información para la supervisión y control de infracciones.
Descripción	Desarrollo de una herramienta informática que permita la identificación oportuna de la masa vehicular, a los fines de facilitar la supervisión, registro y control de las infracciones de tránsito.
Dimensión	Innovación, tecnologías y transición digital.
Características estratégicas	Promueven la simplificación de procesos, especialmente mediante el uso de tecnologías.
Características transformadoras	Plantean un abordaje innovador mediante el uso de nuevas técnicas, metodologías y/o tecnologías para resolver problemas. Provocan impactos en cadena con efecto multiplicador.
Objetivos	Fortalecer la automatización de la supervisión y registro de las infracciones de tránsito a través del diseño e implementación de un sistema integrado de información de movilidad.
Productos	Sistema Integrado de Información de Movilidad diseñado.
Resultados	Mejorar la seguridad vial y reducir las muertes por accidentes de tránsito.
Población objetivo	Toda la población.
Ámbito de intervención	Nacional
Provincias	N/A
Institución responsable	INTRANT
Otras instituciones	DIGESETT, PGR, ITLA
Tipo de cooperación	Capacitación, fortalecimiento institucional, intercambio de experiencias, transferencia de tecnología.
Cooperantes	BM
Observaciones	La intervención incentiva la creación de un banco de datos sobre movilidad vehicular que facilite el acceso a información actualizada, propiciando insumos para la elaboración de políticas públicas que respondan a las necesidades de este sector.

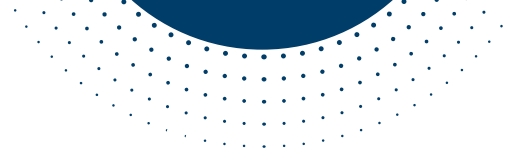
Fuente: elaboración propia de la DACCI con base en levantamientos de información de los Talleres de Identificación de Iniciativas Estratégicas y Transformadoras. 2023.

Resiliencia al cambio climático

4.2.8. Temática: Sostenibilidad, adaptabilidad al cambio climático y gestión de riesgo

Las acciones humanas individuales y colectivas han ejercido una fuerte presión sobre el planeta y las formas de vida que sustenta. El cambio climático, como consecuencia de la explotación abusiva de los recursos y otras prácticas nocivas para el medio ambiente, ha despertado la preocupación de los Estados en torno a la sostenibilidad, sobre todo, en países que por su condición de insularidad están más expuestos a los efectos de los eventos naturales, como es el caso de República Dominicana.

Conforme a lo anterior, el Estado dominicano ha priorizado como uno de sus principales objetivos impulsar la sostenibilidad y la gestión eficaz de riesgos, componentes fundamentales para el desarrollo



resiliente del país y la mejora de la calidad de vida de las personas. De forma específica, las líneas de acción del Gobierno en esta temática se abordan desde tres áreas de intervención: 1) **medio ambiente y recursos naturales** que consideran acciones dirigidas a la preservación de la biodiversidad, minería responsable, manejo de incendios forestales y desforestación de parques nacionales, manejo del agua y otros más; 2) la **gestión integral de riesgo**, que considera acciones que contemplen la exposición a desastres naturales, amenazas sísmicas y desastres antrópicos; 3) y, por último, el **cambio climático**, relativo a acciones orientadas a la disminución de la contaminación atmosférica en las áreas urbanas, la erosión de los suelos y la mayor escasez de agua.

En la mesa de sostenibilidad, adaptabilidad al cambio climático y gestión de riesgo vinculada a los ODS 7, 3 y 11 se identificaron 13 iniciativas, las cinco priorizadas se orientan a la creación de capacidades para el aprovechamiento del sargazo; el impulso de las 3R, reducir, reutilizar y reciclar; el fortalecimiento de las herramientas de planificación tomando en cuenta el análisis del riesgo, manejo de incendios forestales, actualización del marco legal y la sensibilización de las personas en estos tópicos. Asimismo, fueron identificados como los principales socios cooperantes que apoya esta temática a GIZ, FAO, UE, CIDCA, APCI, PNUD y BID.

1. **Asistencia técnica y transferencia de tecnología para el diseño y pilotaje de una estrategia de aprovechamiento económico y sostenible del sargazo**, que involucre a las comunidades costeras, con base en la evidencia científica y la experiencia de otros países. El objetivo es generar una solución productiva a la problemática del sargazo, que parta del conocimiento disponible generado por la investigación y la práctica, y que se adecue al contexto local. De esta manera, se crean oportunidades económicas para las comunidades costeras y se disminuye el impacto ambiental del sargazo y en la industria turística.
2. **Impulsar el escalamiento del Programa Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3R** con la intención de promover la conservación y mejoramiento del medio ambiente tras el desarrollo de iniciativas para reducir, reutilizar y reciclar (3R).
3. **Asistencia técnica para el fortalecimiento de las herramientas de planificación territorial mediante la inclusión de una perspectiva de análisis de riesgos y vulnerabilidades de los territorios y de medidas de mitigación y adaptación**. Esta iniciativa tiene como propósito crear capacidades en los territorios para la adaptación y mitigación ante los riesgos del cambio climático, incorporando estas perspectivas y acciones concretas en los planes territoriales.
4. **Fortalecimiento de las capacidades de adaptación de medios de vida y respuesta ante el cambio climático en comunidades y organizaciones de productores de distintos municipios de la región suroeste**. Esta tiene por objetivo aumentar la resiliencia económica de las familias rurales empobrecidas de la región suroeste mediante la innovación productiva que atienda los efectos del cambio climático en sus comunidades.
5. **Fortalecimiento del Programa Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales** mediante la mejora de las capacidades para identificar y abordar las causas y factores desencadenantes de este tipo de eventos, incluyendo la creación de capacidades en las comunidades.

Asimismo, se identifican otras líneas de acción que pueden dar paso a futuras intervenciones como son acciones para controlar el tratamiento de aguas residuales; la producción de plantas in vitro; la reducción del dióxido de carbono; y, la disminución de la contaminación ambiental, atmosférica, acústica, y emisiones de gases de efecto invernadero.

Del conglomerado de intervenciones priorizadas, la iniciativa destacada fue **Asistencia técnica**

y transferencia de tecnología para el diseño y pilotaje de una estrategia de aprovechamiento económico sostenible del sargazo. La intervención considera factores que potencializan la resiliencia mediante la utilización de nuevas tecnologías y metodologías para aprovechar el sargazo que llega a las costas con fines productivos. Además, incorpora el enfoque de desarrollo en su triple dimensión: **económica** porque crea una oportunidad para las comunidades costeras, al mismo tiempo en que incentiva el turismo; **social** porque beneficia a la población en general reduciendo riesgos de salud; y, **medioambiental** porque protege las costas y la fauna marina.

Línea de Trabajo	Resiliencia al cambio climático
Tema del PNPCI	Sostenibilidad, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo.
Política Pública Priorizada	Restaurada superficie costera y conservación de superficie marina.
Resultados PNPS	-Aumentada la puntuación del Pilar de Sostenibilidad Ambiental del Índice de competitividad de viajes y turismo. -Aumentado el porcentaje de energía renovable en la generación final total de energía.
Productos PNPS	-Restaurada superficie costera y conservación de superficie marina -Incentivos a energías renovables.
Título	Asistencia técnica y transferencia de tecnología para el diseño y pilotaje de una estrategia de aprovechamiento económico sostenible del sargazo que involucre a las comunidades costeras, con base en la evidencia científica y la experiencia en otros países.
Descripción	La iniciativa consiste en diseñar y pilotar una estrategia para el manejo y aprovechamiento económico del sargazo de las costas de República Dominicana, que involucre a las comunidades de las zonas costeras y que parta de la evidencia científica disponible y las experiencias sobre sus usos potenciales (producto textil, alimento animal, sustrato agrícola, fuente de energía biocombustible, material de construcción, entre otros), considerando las adaptaciones e innovaciones necesarias para responder al contexto institucional, económico y medioambiental local, de manera que sea sostenible y escalable.
Dimensión	Construcción de resiliencia ante el cambio climático.
Objetivos	1. Aprovechar el sargazo con fines productivos mediante una estrategia basada en la evidencia científica y la experimentación, adecuada al contexto local y que incluya a las comunidades costeras. 2. Controlar el exceso de sargazo en las costas de República Dominicana, disminuyendo su impacto ambiental y en la industria turística.
Productos	1. Diagnóstico sobre las formas de aprovechamiento del sargazo factibles y más adecuadas para República Dominicana desde una perspectiva de sostenibilidad económica, social y ambiental. 2. Diseñada la estrategia de implementación de las intervenciones de aprovechamiento del sargazo 3. Piloteada la estrategia diseñada o alguno de sus componentes priorizados. 4. Informe de recomendaciones a la estrategia a partir de la prueba piloto.

Resultados	1. Se dispone de una estrategia probada de las intervenciones de aprovechamiento del sargazo que mejor se adaptan al contexto local, generando beneficios económicos al país, especialmente a las comunidades costeras. 2. Controlado el exceso de sargazo en las zonas costeras del país.
Población objetivo	Zonas costeras del país.
Ámbito de intervención	Provincial.
Provincias	Provincias costeras.
Institución responsable	IIBI y MIMARENA.
Otras instituciones	MA, MEM, MEPyD, MT, MIC, Universidad ISA, Red RD-Emprende, Gabinete de Innovación
Tipo de cooperación	Fortalecimiento Institucional e Intercambio de experiencias
Cooperantes	GIZ, PNUD

Fuente: elaboración propia de la DACCI con base en levantamientos de información de los Talleres de Identificación de Iniciativas Estratégicas y Transformadoras. 2023.

4.2.9. Temática: Manejo de recursos hídricos

El agua es un recurso fundamental para el sostenimiento y reproducción de la vida, y para la economía, siendo su acceso un derecho humano universal indispensable. Su protección a través de una gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos es esencial, particularmente en el contexto actual de cambio climático y de prevalencia de un modelo de producción y consumo con fuertes impactos en términos de demanda y contaminación de las fuentes de agua. A los fines de enfrentar la problemática, el Gobierno concertó el Pacto Nacional del Agua 2021-2036, estableciendo un compromiso con la seguridad hídrica del país por medio de una rectoría efectiva del sector dirigida hacia el uso estratégico del recurso, el desarrollo de capacidad regulatoria, la mejora de los servicios de saneamiento, además de garantizar la accesibilidad de agua potable en las viviendas.

En la identificación de iniciativas para esta temática, los actores formularon ocho perfiles a ser apoyados con recursos de cooperación encaminados a la preservación del recurso hídrico, quedando la cuestión del acceso y los servicios de saneamiento abordados desde la política de vivienda digna. Ambas temáticas se vinculan al ODS 6 que versa acerca del Agua limpia y saneamiento. Las cinco iniciativas priorizadas son las siguientes:

1. **Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión sostenible y el aprovechamiento de los lodos de depuración generados por las plantas de tratamiento de aguas residuales**, mediante el diseño de una normativa ambiental que identifique las alternativas para su disposición, que incorpore opciones de explotación económica factibles y las operaciones de tratamiento finales necesarias.
2. **Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de los servicios de agua potable con enfoque territorial**, con el objetivo de disminuir las pérdidas físicas y económicas asociadas a la prestación del servicio y de cerrar las brechas de acceso. Incluye la realización de diagnósticos municipales, la elaboración de un catastro comercial georreferenciado y el diseño de planes de intervención.
3. **Incorporación de nuevas tecnologías para la medición de la calidad del agua para consumo humano**, que busca fortalecer y eficientizar la gestión comercial del INAPA, a través de la incorporación de nuevas tecnologías de medición de la calidad del agua de consumo, instalación de equipos tecnológicos y capacitación de los colaboradores, logrando así impactar la sostenibilidad financiera institucional y la mejora en la calidad del servicio.

4. **Programa de capacitación en sistemas de modelación hidráulica para la optimización en el uso del recurso**, dirigido a ingenieros dominicanos y que abarque la gestión en los acueductos, las redes de distribución y se enfoque en el control de pérdidas.
5. **Estudio de factibilidad técnica para la construcción de presas sobre los ríos Isabela, Haina y El Higüero**, que tiene por objetivo contar con una evaluación más adecuada para el desarrollo de inversiones que garanticen la sostenibilidad del recurso y en la prestación del servicio.

Algunos posibles cooperantes identificados para contribuir con la implementación de estas intervenciones son el BID, BM, CAF, UE, AECID y GIZ.

En adición a las acciones contempladas en las iniciativas antes mencionadas son de interés prioritario las líneas de intervención recogidas en el Pacto por el Agua y en las políticas de ordenamiento territorial vinculadas a la temática, así como lo relativo a la conservación de las cuencas hidrográficas, la disposición eficiente de residuos sólidos y elementos contaminantes de las aguas, entre otras acciones.

De las iniciativas antes mencionadas, la destacada corresponde a la **Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de los servicios de agua potable con enfoque territorial**. Esta intervención presenta e incorpora tecnologías para identificar la localización geográfica única de los usuarios y conocer la disponibilidad del servicio a nivel local, permitiendo a los hacedores de políticas públicas focalizar a nivel territorial las intervenciones.

Línea de Trabajo	Resiliencia al cambio climático
Tema del PNPCI	Manejo de recursos hídricos.
Política Pública Priorizada	El acceso al agua y mejora del recurso.
Resultados PNPS	Incrementadas las capacidades de gestión de los recursos hídricos Eficientizada la gestión financiera.
Productos PNPS	-Instalación de micromedidores y macro medidores. -Captación y actualización de registro de catastro.
Título	Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de los servicios de agua potable con enfoque territorial.
Descripción	Realizar un diagnóstico sobre los servicios de agua potable que contenga una evaluación de la disponibilidad de agua en cada municipio y la identificación de brechas en la prestación del servicio. La iniciativa también contempla la elaboración de un catastro comercial georreferenciado y el desarrollo de un plan para fortalecer la gestión de la demanda y el control de pérdidas físicas y económicas del agua.
Dimensión	-Construcción de resiliencia ante el cambio climático. -Acciones afirmativas para grupos vulnerables y territorios.
Objetivos	Eficientizar la gestión de los servicios de agua potable mediante la implementación de mecanismos sostenibles, diseñados a partir del levantamiento y análisis de información sobre la disponibilidad de agua en cada municipio y la identificación de brechas en la prestación del servicio.
Productos	1. Diagnóstico sobre los servicios de agua potable (disponibilidad de agua en cada territorio e identificación de brechas en la prestación del servicio). 2. Catastro de redes y comercial georreferenciado. 3. Plan de desarrollo de servicios de agua potable por territorio.

Resultados	1. Fortalecida la gestión del servicio de agua potable en el país. 2. Disminuida la pérdida física y económica en la prestación del servicio. 3. Ampliada la disponibilidad de información sobre la oferta y demanda del servicio. 4. Mejorado el índice de cobranza de los servicios.
Población objetivo	Beneficiarios directos: Hogares del Distrito Nacional y Santo Domingo.
Ámbito de intervención	Provincial
Provincias	Distrito Nacional. Santo Domingo.
Institución responsable	CAASD.
Otras instituciones	INAPA.
Tipo de cooperación	Asesoría técnica.
Cooperantes	CAF.
Observaciones	Puede surgir componentes específicos y servir de piloto a otras instituciones para replicar.

Fuente: elaboración propia de la DACCI con base en levantamientos de información de los Talleres de Identificación de Iniciativas Estratégicas y Transformadoras. 2023.

4.2.10. Temática: Consumo y producción sostenible

El enfoque del consumo y producción sostenible propone fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la energía; la construcción de infraestructuras sostenibles; la mejora del acceso a los servicios básicos y a la creación de empleos ecológicos que reduzcan el impacto ambiental de empresas, sectores y economías. Fundamentalmente, se trata de generar y utilizar los productos y servicios de una forma menos nociva para el entorno, desvinculando el crecimiento económico de la degradación medioambiental y logrando al mismo tiempo la promoción de estilos de vida sostenibles y de calidad.

Para incentivar este enfoque y en coherencia con las prioridades que establece el PNPSP 2021-2024, en el marco de esta temática el intercambio se orientó a identificar iniciativas que tocaran aspectos como las innovaciones y negocios sostenibles, la gestión y reutilización de desechos, la producción de energía limpia y la gestión sostenible de los recursos naturales. Esta temática está relacionada con el ODS 12 vinculada a la Producción y consumo responsables.

Al respecto, los actores que formaron parte de esta mesa identificaron seis intervenciones orientadas a la producción de energía y abono orgánico; el impulso de la economía azul y circular; el tratamiento de recursos naturales para la generación de electricidad y la promoción de cambios culturales en la gestión de residuos sólidos. De estas, las cinco iniciativas seleccionadas por sus atributos estratégicos y transformadores fueron:

1. **Subvención técnicamente asistida para la creación de capacidades en las instancias involucradas en el fomento de la producción más limpia y la economía circular**, con énfasis en las municipalidades y cámaras de comercio, incluyendo el desarrollo de un sistema que integre información de sistemas ya existentes para el registro, certificación y seguimiento de empresas circulares.
2. **Asistencia técnica para la creación, instalación y uso de BIODIGESTORES en zonas ganaderas**, con el fin de producir biogás como fuente de energía alternativa que se genera a partir del estiércol.

3. **Diseño de una estrategia país de Economía azul** que releve el papel de los mares como fuente económica, defina acciones para gestionar los recursos de una forma eficiente, restaurando estos ecosistemas e introduciendo tecnología e innovación que permitan un aprovechamiento sostenible.
4. **Facilitar el acceso de las comunidades productoras agrícolas y ganaderas al recurso agua en las zonas vulnerables y aquellas afectadas por sequías, en las (7) provincias de la zona fronteriza de República Dominicana**, mediante la construcción y rehabilitación de lagunas, bebederos comunitarios, pozos tubulares, y caminos vecinales e Inter parcelarios.
5. **Instalación de apiarios y salas de extracción para la producción de miel**, con el objetivo de fomentar la apicultura como una actividad productiva sostenible y amigable con el medio ambiente para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de pobladores de comunidades vulnerables de las provincias Pedernales e Independencia en la zona fronteriza.

Para las intervenciones antes descritas se identificaron como posibles cooperantes a GIZ, PNUD, UE, JICA, KOICA, PNUMA.

Otras líneas de acción identificadas y que representan oportunidades para futuras intervenciones fueron la implementación de transporte sostenibles; modificación en los patrones de producción y consumo, específicamente, en el uso de la energía y del territorio; y la sensibilización a los consumidores sobre los modos de vida sostenibles.

Como iniciativa destacada en esta temática fue seleccionada la **Asistencia técnica para la creación, instalación y uso de BIODIGESTORES en zonas ganaderas**, que aborda de manera innovadora la problemática histórica de la disposición de residuos sólidos derivados de la producción ganadera, a través del uso de nuevas técnicas, metodologías y/o tecnologías que permiten su uso para satisfacer necesidades en materia de combustible.

Además de generar beneficios económicos, al reducir y/o eliminar gastos en la compra de fertilizantes y combustibles fósiles para el hogar y/o unidad ganadera; también genera beneficios ambientales al eliminar los focos de infección a causa del almacenamiento de estiércol al aire libre, reducir el uso de leña para cocinar y las emisiones de metano. Con esto se busca mejorar directamente la calidad de vida de las personas con una relación costo-beneficio a largo plazo, respondiendo así a las características estratégicas.

Línea de Trabajo	Resiliencia al cambio climático
Tema del PNPCI	Consumo y producción sostenible.
Política Pública Priorizada	-Promoción del ahorro y la eficiencia energética. -Capacitación a técnicos y productores.
Resultados PNPS	-Reducidas las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional. -Mejorada la eficiencia del sector energético.
Productos PNPS	Capacitación en ahorro y eficiencia energética.
Título	Asistencia técnica para la creación, instalación y uso de BIODIGESTORES en zonas ganaderas.
Descripción	Sistema de biodigestores anaeróbicos para la producción de energía y abono orgánico usando los desechos de ganado vacuno. A partir de la cantidad de ganados, se diseña el sistema de aprovechamiento. El estiércol se hace pasar por un biodigestor anaeróbico y en el proceso se produce un biogás que puede utilizarse para producir energía térmica y eléctrica.
Dimensión del PNPCI	Construcción de resiliencia ante el cambio climático.

Objetivos	-Aumentar la eficiencia y sostenibilidad de las unidades ganaderas mediante el aprovechamiento del estiércol para fines de producción de biogás como fuente de energía alternativa y de biofertilizante, contribuyendo a una producción limpia.
Productos	1. Biodigestores para utilizarse en la producción de energía térmica y eléctrica. 2. Familias y productores de ganado capacitados en el aprovechamiento de residuos (uso de digestores).
Resultados	1. Aumentada la producción de energía térmica y eléctrica a partir de fuentes alternativas. 2. Mejorada la disposición de estiércol atendiendo a la sostenibilidad ambiental. 3. Contribuir a reducir la huella de carbono.
Población objetivo	Pequeños y grandes ganaderos de en zonas rurales.
Ámbito de intervención	Nacional: territorios priorizados a partir de datos sobre producción ganadera.
Provincias	N/A.
Institución responsable	MA, Universidad ISA e IIBI.
Otras instituciones	MIMARENA, MIC y MEPyD.
Tipo de cooperación	Fortalecimiento institucional, intercambio de experiencias.
Cooperantes	GIZ, PNUD

Fuente: elaboración propia de la DACCI con base en levantamientos de información de los Talleres de Identificación de Iniciativas Estratégicas y Transformadoras. 2023.

5

Acciones y herramientas para la implementación y monitoreo del PNPCI

El Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable (PNPCI) está alineado con el compromiso nacional de construir una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. En ese sentido, el PNPCI se integra a los distintos componentes del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), aportando un marco de prioridades a mediano plazo, a la vez que se aprovechan estos instrumentos para la implementación y monitoreo del Plan, en una lógica de integralidad que evita la duplicidad de esfuerzos.

Gráfico 02. Componentes del SINACID y su aporte al PNPCI



5.1. Meta y objetivos estratégicos

El Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable tiene como gran propósito que **la cooperación contribuya de forma innovadora a mejorar la calidad de vida de la gente**. Esta abstracción se aterriza en los objetivos y resultados operativos del Plan, para los cuales se han definido acciones concretas. Además, a tono con el compromiso de una gestión orientada a resultados, se han establecido indicadores para monitorear y retroalimentar sobre el progreso en las metas establecidas. En este sentido, el PNPCI se estructura en torno a dos grandes objetivos:

Objetivo 1: *“Orientar las oportunidades de cooperación internacional (conocimientos, experiencias y recursos) hacia iniciativas que sirvan de catalizador para los procesos de cambios que priorice el Gobierno”.*

Específicamente, se persigue garantizar que las iniciativas de cooperación incorporen el uso de metodologías e instrumentos innovadores que potencialicen las intervenciones del Gobierno. Lo cual, además, es un reflejo de la apropiación y capacidad de negociación de los actores nacionales. Este objetivo rescata los roles del Estado y la cooperación en el impulso del desarrollo, partiendo de la premisa de que mientras el Estado utiliza sus propios recursos para sostener la cadena de producción pública, desde la cooperación se aportan innovaciones para potencializar esta producción.

El logro de este objetivo es palpable en la medida que las iniciativas de cooperación se alinean a las temáticas priorizadas; incorporan atributos estratégicos y transformadores y abordan las dimensiones definidas en el marco de prioridades del Plan. En consecuencia, el PNPCI debe emplearse como una herramienta programática para la formulación y negociación de iniciativa de cooperación.

Objetivo 2: *“Fortalecer la gestión estratégica y operativa del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID)”.*

Este objetivo reconoce que, para lograr una alineación entre las prioridades nacionales y la cooperación internacional y que las intervenciones logren los resultados previstos, el SINACID debe crear un ecosistema favorable para la gestión de estos recursos. Lo que implica continuar trabajando en acciones sistémicas que permitan una articulación efectiva entre los actores para materializar las apuestas y objetivos trazados en el PNPCI.

Este ecosistema debe contar con directrices, guías metodológicas y procedimientos comunes que permitan a los actores del sistema operar de manera fluida y eficiente; la profesionalización de los gestores de cooperación para hacer posible la gestión en red; la promoción intercambios de experiencias con otros sistemas; fortalecer los espacios de diálogo con los actores, robustecer el seguimiento y evaluación de la cooperación; actualizar los marcos conceptuales y estratégicos que orientan la cooperación; consolidar el rol de oferente de cooperación y armonizar los objetivos y roles de los rectores de la cooperación.

5.2. Resultados esperados e indicadores

El PNPCI resulta un instrumento importante para impulsar el trabajo conjunto de los actores del SINACID, la alineación de la cooperación hacia las prioridades nacionales y la promoción de un desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo orientado a mejorar la calidad de vida de las personas. En tal sentido, se presentan los resultados esperados y los indicadores que permitirán medir los avances en su implementación:

Resultado 1.1: Las iniciativas de cooperación internacional incorporan un diseño innovador, atienden las problemáticas estructurales en su multidimensionalidad, promueven la intersectorialidad de las políticas, generan alianzas multiactor y provocan impactos en cadena.

Indicadores para monitoreo

- 1.1.1. Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional aprobadas alineadas a las temáticas del PNPCI.
- 1.1.2. Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional aprobadas que incluyen al menos 2 de las 5 dimensiones transversales del PNPCI.
- 1.1.3. Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional evaluadas para No Objeción con una calificación global superior al 75 %.

Resultado 2.1: Articulados los actores del SINACID en torno a lineamientos normativos y estratégicos para la gestión efectiva de la cooperación internacional no reembolsable, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y reducir las brechas sectoriales y territoriales.

Indicadores para monitoreo

- 2.1.1. Porcentaje de procesos claves en la gestión de la cooperación normados.
- 2.1.2. Propuesta de definición del rol y funciones de los equipos responsables de cooperación internacional en las instituciones públicas.
- 2.1.3. Número de capacitaciones en temas y procesos claves para mejorar la gestión de la cooperación internacional.
- 2.1.4. Porcentaje de asistencias técnicas a sectoriales en el proceso de formulación y negociación de iniciativas de cooperación internacional.
- 2.1.5. Porcentaje de asistencias técnicas a sectoriales en el proceso de ejecución financiera de proyectos y/o programas de cooperación internacional.
- 2.1.6. Porcentaje de espacios de coordinación y priorización de la cooperación internacional celebrados que responden a las temáticas priorizadas del PNPCI.
- 2.1.7. Porcentaje de actores nuevos (internos y de instituciones públicas) que reportan informaciones al SI-SINACID incorporados a la nueva plataforma informática.
- 2.1.8. Porcentaje de actores que reportan informaciones al SI-SINACID
- 2.1.9. Porcentaje de iniciativas de cooperación financiera en seguimiento directo finalizadas con ejecución financiera mayor o igual a 85 %.



5.3. Acciones para la implementación

Recurrentemente ha sido relevada la necesidad de acciones estratégicas y operativas para asegurar el logro de las metas y objetivos establecidos en la gestión de la cooperación internacional. Esto implica fortalecer los mecanismos de articulación y operativización del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), un resultado esperado de la implementación del Plan.

A continuación, se presenta una propuesta de acciones y herramientas del SINACID que servirán como base para materializar las apuestas establecidas. Estas acciones involucran tanto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) como rector del sistema nacional de cooperación, así como a los demás actores del sistema.

5.3.1. Apropiación:

La consolidación del PNPCI como instrumento metodológico, práctico y útil para la gestión de la cooperación internacional inicia con la apropiación de esta agenda por parte de los actores, para lo cual desde la formulación se adoptó el principio de construcción colectiva. El cual precisa, además, de un ejercicio de socialización del documento final del PNPCI y de los instrumentos operativos que apoyaran su implementación. Este proceso debe iniciar con las instituciones rectoras del sistema, MEPyD, Ministerio de Relaciones Exteriores el (MIREX) y el Ministerio de Hacienda (MH). Posteriormente debe socializarse con los demás actores del SINACID, de manera prioritaria con las instituciones públicas y cooperantes, debido a la responsabilidad mutua en los procesos de elaboración de las iniciativas.

Un aspecto que demanda de particular atención es el involucramiento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) y a la academia, con los cuales hace falta fortalecer la articulación para un funcionamiento integral del SINACID. Estos sectores no participaron en el proceso de elaboración del Plan, sin embargo, figuran como relevantes en algunas de las iniciativas identificadas. Igualmente, otro de los aspectos a tomar en cuenta hacia la implementación del PNPCI, sobre todo por el énfasis de territorialización de las políticas públicas del PNPS y de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, es la articulación del equipo técnico del VIOTDR y las Oficinas Regionales de Planificación (ORP) para la implementación de las iniciativas estratégicas y transformadoras en el territorio.

Para esta acción los **Espacios de coordinación y priorización de la cooperación internacional**, constituyen en la plataforma idónea para socializar los resultados, definir acciones conjuntas y mantener la mirada sobre las prioridades. El diálogo que se suscita en estos espacios genera, además, insumos para la retroalimentación y actualización del plan. Su utilización amerita reorganizar la conformación de estos en consonancia con las 10 temáticas definidas en el PNPCI, priorizando para el primer período de implementación las temáticas en las cuales la cooperación tiene un rol más activo, conforme a los datos disponibles en el SI-SINACID.

Acciones operativas:

Acción	Responsable	Involucrados
Realizar jornadas de socialización del PNPCI (equipo VIMICI, instituciones rectoras, sectoriales y cooperantes).	DACCI.	Despacho VIMICI, DICOOR, DICOOM y DICOOB.
Construir una estrategia de negociación que incluya la definición de organismos, espacios y sectoriales priorizados, entre otros, y que se articule a los espacios de coordinación de la cooperación.	DACCI, DICOOR, DICOOM, DICOOB.	Despacho VIMICI.
Abrir un espacio de diálogo a nivel político-técnico con el Ministerio de Relaciones Exteriores para articular el discurso, las participaciones en los espacios y los canales para la gestión de cooperación con la comunidad internacional.	Despacho VIMICI.	DACCI, DICOOR, DICOOM y DICOOB.
Incluir en el POA y acuerdos de desempeño del equipo VIMICI, metas y compromisos concretos y graduales para cada año del PNPCI. (Se sugiere, para el primer período de implementación, con una meta entre un 5% a 10% de nuevas iniciativas negociadas se encuentren alineadas e incorporan los lineamientos establecidos en el PNPCI).	Despacho VIMICI, DICOOR, DICOOM, DICOOB y DACCI.	

5.3.2. Establecer y ejecutar una estrategia de negociación

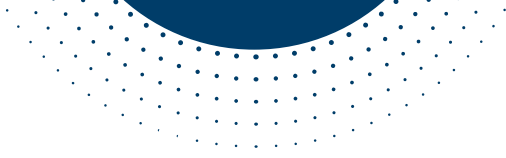
Una condición axiomática para asegurar que los apoyos de la cooperación se materialicen acorde con las directrices del PNPCI, es la definición de una estrategia operativa para la negociación a partir de lo que este establece. Esta estrategia debe identificar acciones concretas para gestionar recursos que respondan a las necesidades reflejadas en las iniciativas identificadas en el PNPCI, incluyendo la delimitación de cooperantes clave para cada tema priorizado, con los cuales se realizaría un lobby político activo; las modalidades de cooperación que se gestionarían; los espacios en los que el país fortalecerá su participación; la construcción discursiva y una identificación de requerimientos para fortalecer la formulación y negociación.

Como insumos para la elaboración de esta estrategia, en el SINACID se dispone, primero, de las iniciativas identificadas en el PNPCI que se constituyen en un instrumento para facilitar la interlocución con las sectoriales y cooperantes, porque sirven de ejemplo para la elaboración y negociación de acuerdos y/o convenios de cooperación internacional no reembolsable. Estas iniciativas identificadas, permiten, además, reconocer brechas y oportunidades de cooperación no exploradas por las instituciones públicas, que podrían tener posibilidades de apoyo.

Otros insumos son los informes sobre las tendencias y dinámicas de la cooperación, generados a partir del análisis de los datos registrados en el SINACID y la revisión bibliográfica sobre la cooperación. La Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID) que ofrece un marco estratégico y político sobre la orientación de la cooperación; orientaciones operativas de las Normas para la Gestión de la Cooperación Internacional en la República Dominicana y sus instrumentos; un marco legal facultativo y orientaciones metodológicas para la formulación incluidas en el propio plan.

Acciones operativas:

Acción	Responsable	Involucrados
Análisis de necesidades y prioridades: Realizar un análisis exhaustivo de la cartera de iniciativas del PNPCI, contrastando con los procesos de negociación en curso y los marcos de cooperación vigentes para identificar brechas y oportunidades para la gestión de recursos alineados a las prioridades.	DICOOR, DICOOM, DICOOB.	DACCI.



Identificación de socios potenciales y priorización de las instituciones a trabajar en cada año: Identificar los posibles socios y cooperantes que puedan contribuir con recursos, conocimientos o tecnologías en las áreas e instituciones priorizadas.	DICOOR, DICOOM, DICOOB.	DACCI.
Definir junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores los países y espacios regionales en los que el país fomentará la negociación de las iniciativas priorizadas.	Despacho VIMICI, DICOOR, DICOOB, DICOOM.	DACCI.
Gestionar y negociar con los socios las iniciativas que incorporen los lineamientos establecidos en el PNPCI.	DICOOR, DICOOM, DICOOB.	DACCI.

5.3.3. Fortalecer las capacidades de formulación y negociación

Entre las diversas acciones para garantizar la calidad de las iniciativas se precisa dotar a las instituciones nacionales de herramientas que les permitan incorporar, durante la formulación y negociación de iniciativas, las dimensiones y atributos definidos en el PNPCI. Inicialmente los lineamientos del PNPCI pueden emplearse como guía para orientar la formulación. Sin embargo, es necesario el desarrollo de nuevos instrumentos operativos y aterrizados para facilitar a los responsables de cooperación la formulación y evaluación de nuevas iniciativas.

Otra acción coadyuvante es el acompañamiento cercano, a través de asistencias técnicas y capacitaciones a las instituciones vinculadas a las temáticas priorizadas en: identificación de oportunidades de cooperación, en robustecer la formulación de las iniciativas identificadas, en la orientación sobre mecanismos de negociación, en la gestión administrativa y financiera de los recursos, la identificación y sistematización de capacidades técnicas para ofertar y negociar con otros países, el uso de los instrumentos normativos y el reporte al sistema de información. Las referidas acciones deben formar parte de un proceso más integral de fortalecimiento que atraviese todo el sistema de cooperación. A seguidas se indican acciones operativas para fortalecer las capacidades de formulación y negociación:

Acciones operativas:

Acción	Responsable	Involucrados
Programar reuniones de trabajo con las instituciones priorizadas para identificar y robustecer la formulación de las iniciativas identificadas.	DICOOR, DICOOM, DICOOB.	DACCI.
Actualizar el formato electrónico de identificación de necesidades, establecer una ficha genérica orientativa para la formulación y definir una herramienta que permita evaluar las iniciativas que cumplen con los criterios de la No Objeción SINACID, de forma que permitan la incorporación de atributos y dimensiones que permitan usar estratégicamente los recursos de la cooperación.	DACCI.	DICOOR, DICOOM, DICOOB.
Gestionar formaciones e intercambios con expertos en políticas públicas priorizadas que permitan acompañar y orientar a formuladores de iniciativas sobre el abordaje innovador a las necesidades institucionales que generan brechas.	Despacho VIMICI.	DACCI, DICOOR, DICOOB, DICOOM.

5.3.4. Monitorear y evaluar el avance en la implementación

El fundamento central del monitoreo y la evaluación es generar información periódica sobre los avances en la implementación del plan, permitiendo advertir la necesidad de redireccionar o fortalecer las acciones establecidas.

Para el monitoreo y seguimiento a los avances del plan se ha priorizado como fuente de datos primaria el Sistema de Información del SINACID (SI-SINACID), en concordancia con la estrategia de apalancar y aprovechar los componentes y herramientas del SINACID. Otras fuentes de información identificadas son los medios de verificación que generan los procesos operativos de gestión de la cooperación: solicitudes y reportes de asistencia técnica para negociación y seguimiento de iniciativas de cooperación; evaluación de solicitudes de no objeción SINACID; agenda y reportes de seguimiento a los espacios de coordinación de la cooperación, entre otros.



Acciones operativas:

Acción	Responsable	Involucrados
Revisar y ajustar los módulos de negociación y seguimiento para incorporar gradualmente variables que permitan identificar la alineación a las temáticas y la incorporación de acciones estratégicas y transformadoras y visibilizar las dimensiones de intervención.	DACCI.	DICOOR, DICOOM, DICOOB.
Realizar reportes de los avances en la implementación. Uno semestral de difusión interna para advertir desviaciones y retroalimentar a los actores; y uno anual de cierre del proceso de actualización del SI-SINACID, de difusión general.	DACCI.	DICOOR, DICOOM, DICOOB.
Elaborar fichas detalladas de los indicadores de seguimiento del PNPCI, identificando fuentes de información, periodicidad de medición, entre otros detalles.	DACCI.	DICOOR, DICOOM, DICOOB.

5.3.5. Actualización del plan

Anualmente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (Dec. 231-07), la actualización del plan debe reflejar el progreso en la implementación, las acciones programadas para el próximo período y la cartera de iniciativas estratégicas y transformadoras a negociar para dicho período. Es decir, se trata de una actividad ligada al monitoreo y evaluación del PNPCI, que generará el reporte de avances, oportunidades de mejora para el logro de metas o de ajustes de metas de acuerdo con los aprendizajes o el desenvolvimiento de los factores condicionantes.

En el caso particular del pool de iniciativas que contiene el plan, estas serán actualizadas tomando en cuenta los lineamientos para la formulación de iniciativas de cooperación estratégicas y transformadoras, es decir, las temáticas, líneas de trabajo, atributos y dimensiones del PNPCI. La actualización, igual que en la formulación inicial, se desarrollará en espacios de intercambio con las sectoriales, como son los espacios de coordinación y priorización de la cooperación internacional, así como analizando las demandas y solicitudes que realizan de forma directa las instituciones públicas. Este trabajo será realizado en estrecha coordinación con el Viceministerio de Planificación del MEPyD, entidad que formula las políticas públicas en procura del desarrollo sostenible, partiendo de la END 2030 y el PNPS, siendo responsable de efectuar la coordinación, seguimiento y evaluación por estas.

Por último, es de vital importancia abordar la revisión y actualización del marco conceptual y normativo del SINACID como un proceso estratégico, ya que las reflexiones y acciones resultantes servirán de guía para el sistema de cooperación en su conjunto.

Matriz propuesta de indicadores para el monitoreo del Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable (PNPCI), 2023-2026

Objetivo 1: “Orientar las oportunidades de cooperación internacional (conocimientos, experiencias y recursos) hacia iniciativas que sirvan de catalizador para los procesos de cambios que priorice el gobierno”								
Resultado esperado: Las iniciativas de cooperación internacional incorporan un diseño innovador, atienden las problemáticas estructurales en su multidimensionalidad, promueven la intersectorialidad de las políticas, generan alianzas Multiactor y provocan impactos en cadena.								
Indicador	Fórmula de cálculo	Fuente	Frecuencia de medición	Línea Base	Metas por año de implementación			
					2023	2024	2025	2026
Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional aprobadas alineadas a las temáticas del PNPCI.	(Iniciativas de cooperación internacional aprobadas alineadas a las 10 temáticas del PNPCI/ total de nuevas iniciativas aprobadas) multiplicado por 100	SI-SINACID	Anual	0	25 %	50 %	65 %	85 %
Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional aprobadas que incluyen al menos 2 de las 5 dimensiones transversales del PNPCI.	(Iniciativas de cooperación internacional aprobadas que incluyen al menos 2 dimensiones transversales de las establecidas en el PNPCI/ total de nuevas iniciativas registradas) multiplicado por 100	SI-SINACID	Anual	0	0 %	50 %	65 %	75 %
Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional evaluadas para No objeción, con una calificación global superior al 75%.	(Iniciativas de cooperación internacional evaluadas para No Objeción, con calificación global superior al 75% /total de nuevas iniciativas registradas) multiplicado por 100	Formulario Evaluación No Objeción	Anual	0	0 %	50 %	75 %	100 %
“Fortalecer la gestión estratégica y operativa del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo”								
Resultado esperado: Articulados los actores del SINACID en torno a lineamientos normativos y estratégicos para la gestión efectiva de la cooperación internacional no reembolsable, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y reducir las brechas sectoriales y territoriales.								
Porcentaje de procesos claves en la gestión de la cooperación normados.	(Número de procesos claves en la gestión de la cooperación normados/ Número de procesos claves en la gestión de la cooperación) multiplicado por 100	POA/ Registros de la DACCI	Trimestral	0	0 %	20 %	40 %	60 %

**PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NO REEMBOLSABLE (PNPCI)**

Propuesta de definición del rol y funciones de los equipos responsables de cooperación internacional en las instituciones públicas.	Propuesta de definición del rol y funciones de los equipos responsables de cooperación internacional en las instituciones públicas, elaborado.	POA	Anual	0	1	0	0	0
Número de capacitaciones en temas y procesos claves para mejorar la gestión de la cooperación internacional.	Conteo del número de capacitaciones realizadas en temas y procesos claves relacionados con la gestión de la cooperación internacional, incluyendo aspectos como formulación de proyectos, negociación, seguimiento y evaluación.	POA	Trimestral	13	3	2	2	1
Porcentaje de asistencias técnicas a sectoriales atendidas en el proceso de formulación y negociación de iniciativas de cooperación internacional.	(Número de asistencias técnicas brindadas y/u otorgadas durante el proceso de formulación y negociación a sectoriales / Número de asistencias técnicas solicitadas por las sectoriales) multiplicado por 100	POA / Matriz de solicitud de servicios	Trimestral	112	70 %	75 %	85 %	90 %
Porcentaje de asistencias técnicas a sectoriales en el proceso de ejecución financiera de proyectos y/o programas de cooperación internacional.	(Número de asistencias técnicas proporcionadas a las instituciones sectoriales durante el proceso de ejecución financiera de proyectos de cooperación internacional / Número de asistencias técnicas solicitadas por las sectoriales) multiplicado por 100	POA	Trimestral	30	100 %	100 %	100 %	100 %
Porcentaje de espacios de coordinación y priorización de la cooperación internacional celebrados que responden a las temáticas priorizadas del PNPCI.	(Número de espacios de coordinación y priorización de la cooperación internacional celebrados que responden a las temáticas priorizadas del PNPCI/ Numero de espacios celebrados) Multiplicado por 100	POA	Trimestral	63 %	50 %	75 %	75 %	85 %
Porcentaje de actores nuevos que reportan informaciones al SI-SINACID incorporados a la plataforma informática.	[(Número de actores que reportan a la herramienta informática del SI-SINACID en el año de reporte - Número de actores que reportan a la herramienta informática del SI-SINACID en el año anterior) / Número de actores (internos e instituciones públicas que reportan al SI-SINACID)] multiplicado por 100	SI-SINACID	Anual	0%	0 %	5.0 %	8.3 %	75.0 %

Porcentaje de actores que reportan informaciones al SI-SINACID.	(Número de instituciones que reportan al SI-SINACID/ Número de instituciones priorizadas o consideradas para el reporte) multiplicado por 100	SI-SINACID	Anual	70.8 %	82.0 %	88.8 %	94.4 %	100 %
Porcentaje de iniciativas de cooperación financiera en seguimiento directo finalizadas con ejecución financiera mayor o igual a 85%.	(Número de iniciativas en seguimiento directo finalizadas en el año de reporte con un 85% de ejecución financiera o más/ Total de iniciativas en seguimiento directo finalizadas durante el año de reporte) multiplicado por 100	SI-SINACID	Anual	82%	50 %	75 %	75 %	85 %

Referencias bibliográficas

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). Los países de renta media. Un nuevo enfoque basado en brechas estructurales. CEPAL. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/13787-paises-renta-media-un-nuevo-enfoque-basado-brechas-estructurales>

Intergovernmental Panel on Climate Change. (2022). Climate Change 2022. Mitigation of climate change. IPCC. From to <https://www.ipcc.ch/report/sixth-assessment-report-working-group-3/>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2012). Ley Núm. 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo de la Republica Dominicana 2030. MEPyD. Santo Domingo. República Dominicana: Alfa y Omega.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2019). Octavo Informe Anual De Avance En La Implementación De La Estrategia Nacional De Desarrollo 2030 Y Cumplimiento De Los Objetivos Y Metas Del Plan Plurianual Del Sector Público Al 2017. MEPyD. Disponible en <https://mepyd.gob.do/publicaciones/octavo-informe-anual-de-avance-en-la-implementacion-de-la-estrategia-nacional-de-desarrollo-2030/>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2020a). Informe anual de seguimiento al Plan Nacional del Sector Público, PNPSP 2017-2020. MEPyD. Disponible en: <https://MEPyD.gob.do/publicaciones/Plan-Nacional-Plurianual-del-Sector-Publico-Actualizacion-2019>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2020b). Sistema de Indicadores Sociales de la República Dominicana (SISDOM). MEPyD. Santo Domingo: Distrito Nacional.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2021a). Plan Nacional Plurianual del Sector Público, (PNPSP) 2021-2024. MEPyD. Disponible en <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/DIGEDES/PLAN%20PLURIANUAL%20SECTOR%20PU%CC%81BLICO%202017-2020/PNPSP-Plan%20Nacional%20Plurianual%20del%20Sector%20Pu%CC%81blico.pdf>

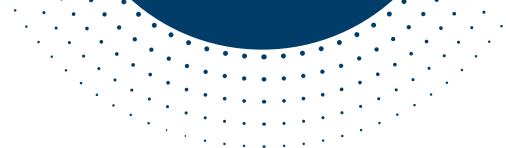
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2021b). Informe nacional voluntario 2021 - Crecimiento con equidad y respeto al medioambiente. MEPyD. Disponible en <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/DGIP/Informe%20nacional%20voluntario/Informe%20Nacional%20Voluntario%202021-RD.pdf>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2022a). Lineamientos para la formulación del Plan Nacional Plurianual de Cooperación Internacional No Reembolsable (PNPCI). MEPyD. Santo Domingo: Distrito Nacional

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2022b). Marco Macroeconómico 2022-2026. MEPyD. Disponible en <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/VAES/Marco%20macroecon%C3%B3mico/2022/Panorama%20macroecon%C3%B3mico%202022-2026%20noviembre.pdf>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2023). 9no. Informe Anual de Cooperación Internacional 2021. Aportes de la Cooperación Internacional a la Mejora de la Calidad de Vida. MEPyD. Disponible en <https://mepyd.gob.do/publicaciones/vimici/>

Organization for Economic Co-operation Development. (2020). How's Life? 2020: Measuring Well-being. OECD. Disponible en <https://dx.doi.org/10.1787/9870c393-en>.



Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico et al. (2022). Perspectivas económicas de América Latina 2022: Hacia una transición verde y justa. OECD Publishing, Paris. Disponible en <https://doi.org/10.1787/f2f0c189-es>.

Organización de las Naciones Unidas. (2014). Receptores y contribuyentes: Los países de renta media alta y el futuro de la cooperación para el desarrollo. ONU. Disponible en https://www.un.org/esa/desa/papers/2014/wp135_2014s.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2023a). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022. ONU. Disponible en https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2023b). Financing for Sustainable Development Report 2022. ONU. Disponible en <https://www.un.org/ohrls/content/financing-sustainable-development-report-2022>

Organización de las Naciones Unidas. (s.f). ¿Qué significa adaptación al cambio climático y resiliencia al clima?. ONU. Disponible en <https://unfccc.int/es/topics/adaptation-and-resilience/the-big-picture/que-significa-adaptacion-al-cambio-climatico-y-resiliencia-al-clima#Grupo-de-Expertos-para-los-Pa%C3%ADses-Menos-Adelantado>

Anexos

ANEXO 1 - Relación de temas del PNPCI con políticas públicas priorizada en el PNPS.

ANEXO 2 - Relación de temas del PNPCI con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ANEXO 3 - Relación de instituciones públicas y cooperantes según mesas de trabajo del PNPCI.

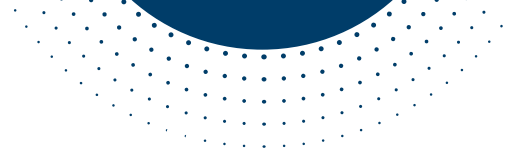
ANEXO 4 - Descripción de las características de las iniciativas estratégicas.

ANEXO 5 - Descripción de las características de las iniciativas transformadoras.

ANEXO 6 - Definición y ejemplos de las dimensiones como espacios de apoyo para la cooperación internacional.

ANEXO 7 - Preguntas facilitadoras por dimensiones del PNPCI.

ANEXO 8 - Ficha para la identificación de iniciativas estratégicas y transformadoras.



Relación de temas del PNPCI con políticas públicas priorizada en el PNPS

No.	Temáticas del PNPCI	Políticas Priorizadas del PNPS
1	Empleo de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo digno, formal y suficiente (1) • Hacia una política integral de creación de oportunidades (3) • Crear oportunidades para la juventud (6) • Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y No Violencia de género (7) • Población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero (11) • Turismo, una oportunidad (19) • Hacia una minería responsable (20) • El comercio, una actividad Importante: enfoque comercio interno (21.1) • El comercio, una actividad Importante: enfoque comercio externo (21.2) • El desarrollo industrial, una prioridad (22) • Promoción de MIPYMES (23)
2	Salud universal	<ul style="list-style-type: none"> • Hacia una política integral de creación de oportunidades (3) • Acceso universal a salud y seguridad social: enfoque salud (4.1) • Acceso universal a salud y seguridad social: enfoque seguridad social (4.2) • Crear oportunidades para la juventud (6) • Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y No Violencia de género (7) • Deportes: un enfoque para el cambio (10)
3	Educación de calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo digno, formal y suficiente (1) • Hacia una política integral de creación de oportunidades (3) • Hacia una educación de calidad con equidad (5) • Crear oportunidades para la juventud (6) • Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y No Violencia de género (7) • Transformando la educación superior, ciencia y tecnología (8) • Cultura para el cambio (9) • Deportes: un enfoque para el cambio (10)

PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NO REEMBOLSABLE (PNPCI)

No.	Temáticas del PNPCI	Políticas Priorizadas del PNPS
4	<i>Protección social y reducción de desigualdades</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo digno, formal y suficiente (1) • Hacia una política integral de creación de oportunidades (3) • Acceso universal a salud y seguridad social: enfoque salud (4.1) • Acceso universal a salud y seguridad social: enfoque seguridad social (4.2) • Hacia una educación de calidad con equidad (5) • Crear oportunidades para la juventud (6) • Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y No Violencia de género (7)
5	<i>Vivienda digna</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Hacia una política integral de creación de oportunidades (3) • Crear oportunidades para la juventud (6) • Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y la No Violencia de género (7) • El acceso al agua y mejora del recurso (12) • Vivienda digna y adecuada, derecho fundamental del ser humano (14) • Hacia la transformación digital (18)
6	<i>Seguridad ciudadana</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Ciudadana (2) • Igualdad de género, empoderamiento de la mujer y No Violencia de género (7) • Hacia la transformación digital (18) • Política hacia la defensa y seguridad nacional (33)
7	<i>Movilidad urbana e interurbana asequible y de calidad</i>	<p>Hacia una política integral de creación de oportunidades (3)</p> <p>La transformación del sector transporte (27)</p> <p>Implementar la política nacional de producción y consumo sostenible (25)</p>
8	<i>Sostenibilidad, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero (11) • El acceso al agua y mejora del recurso (12) • Energía permanente y de calidad (13) • Turismo: una oportunidad (19) • La sostenibilidad ambiental y cambio climático en un país insular (24)

No.	Temáticas del PNPCI	Políticas Priorizadas del PNPS
9	<i>Manejo de recursos hídricos</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso universal a salud y seguridad social: enfoque salud (4.1) • Hacia una educación de calidad con equidad (5) • Acceso a agua y mejora del recurso (12)
10	<i>Consumo y producción sostenible</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero (11) • Turismo: una oportunidad (19) • Hacia una minería responsable (20) • El comercio, una actividad importante: enfoque comercio interno (21.1) • El desarrollo industrial, una prioridad (22) • La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular (24) • Implementar la política nacional de producción y consumo sostenible (25) • La transformación del sector transporte (27)

Relación de temas del PNPCI con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Temática	ODS vinculado
Empleo de calidad	ODS 8 de trabajo decente y el crecimiento económico.
Salud universal	ODS 3 de salud y bienestar
Educación de calidad	ODS 4 de educación de calidad
Vivienda digna	ODS 6 de agua limpia y saneamiento ODS 11 de ciudades y comunidades sostenibles
Protección social y reducción de brechas de desigualdad	ODS 1 de fin de la pobreza ODS 2 de hambre cero ODS 3 de salud y bienestar ODS 4 de educación de calidad ODS 5 de igualdad de género ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico ODS 10 de reducción de desigualdades
Seguridad ciudadana	ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas
Movilidad urbana e interurbana asequible y de calidad	ODS 11 de ciudades y comunidades sostenibles
Sostenibilidad, adaptabilidad al cambio climático y gestión de riesgo	ODS 7 de energía asequible y no contaminante ODS 13 de acción por el clima ODS 11 de ciudades y comunidades sostenibles
Manejo de recursos hídricos	ODS 6 de agua limpia y saneamiento ODS 11 de ciudades y comunidades sostenibles
Consumo y producción sostenible	ODS 12 de producción y consumo sostenible

Relación de instituciones públicas y cooperantes según mesas de trabajo del PNPCI

MESAS DE TRABAJO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	COOPERANTES
Empleo de Calidad	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)	
	Consejo para la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (PROMIPyME)	OIT
	Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZF)	BM
	Dirección General de Migración (DGM)	USAID
	Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)	GIZ
	Ministerio de Trabajo (MT)	FIDA
	Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM)	BID
	Ministerio de la Mujer (MM)	UE
	Ministerio de la Juventud (MJ)	
	Ministerio de Turismo (MITUR)	
Ministerio de Agricultura (MA)		
Salud Universal	Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)	AFD
	Ministerio de Salud Pública (MSP)	UNICEF
	Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL)	OPS/OMS
	Servicio Nacional de Salud (SNS)	JICA

PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NO REEMBOLSABLE (PNPCI)

MESAS DE TRABAJO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	COOPERANTES
Educación de calidad	Instituto de Formación Técnica y Profesional (INFOTEP) Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) Instituto Tecnológico de Las América (ITLA) Ministerio de Cultura Ministerio de Educación (MINERD) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCyT) Ministerio de la Juventud Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)	UNICEF UNESCO FAO
Protección social y reducción de desigualdades	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONANI) Ministerio de la Juventud Ministerio de la Mujer Programa Supérate Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) Consejo Nacional de las Personas Envejecientes (CONAPE) Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI)	(3) UNICEF FAO PNUD
Vivienda Digna	Dirección General de Catastro Nacional (DGCN) Dirección Nacional de Bienes Nacionales (DGBN) Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED) Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT)	AFD CAF BEI BID

MESAS DE TRABAJO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	COOPERANTES
Seguridad ciudadana	<p>Consejo Nacional de Drogas (CND)</p> <p>Dirección General de Migración (DGM)</p> <p>Ministerio de Defensa (MIDE)</p> <p>Ministerio de Interior y Policía (MIP)</p> <p>Policía Nacional (PN)</p>	<p>USAID</p> <p>BCIE</p> <p>UNODC</p>
Movilidad urbana e interurbana asequible y de calidad	<p>Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)</p> <p>Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)</p> <p>Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)</p>	<p>AFD</p> <p>UE</p> <p>AMEXCID</p>
Sostenibilidad, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo	<p>Comisión Nacional de Energía (CNE)</p> <p>Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)</p> <p>Defensa Civil</p> <p>Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)</p> <p>Instituto Geográfico Nacional (IGN)</p> <p>Ministerio de Energía y Minas (MEM)</p> <p>Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)</p> <p>Oficina Nacional de Estadísticas (ONE)</p> <p>Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)</p>	<p>PNUMA</p> <p>GIZ</p>
Manejo de recursos hídricos	<p>Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Romana (COAAROM)</p> <p>Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)</p> <p>Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)</p> <p>Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos (INDRHI)</p> <p>Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)</p>	<p>GIZ</p> <p>PNUMA</p> <p>EMB. ISRAEL</p>

**PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NO REEMBOLSABLE (PNPCI)**

MESAS DE TRABAJO	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	COOPERANTES
Consumo y producción sostenible	Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)	
	Ministerio de Agricultura (MA)	GIZ
	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (PRORURAL)	FIDA
	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	UE
	Ministerio de Industria y Comercio (MICM)	
	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)	
	Ministerio de Turismo (MITUR)	



Descripción de las características de las iniciativas estratégicas

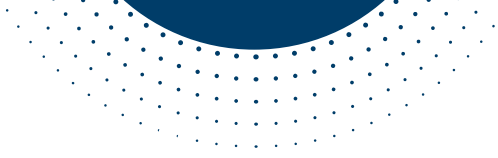
Las iniciativas estratégicas presentan las siguientes características:

- **Orientadas hacia problemáticas que generan brechas estructurales de desarrollo:** estas iniciativas se enfocan en abordar problemáticas que generan desigualdades significativas y brechas en el desarrollo socioeconómico de un país o región.
- **Atienden una problemática multisectorial:** las iniciativas abordan problemáticas complejas que requieren la participación y coordinación de múltiples sectores y actores para su resolución.
- **Atienden múltiples dimensiones de una misma problemática:** se abordan diferentes aspectos y dimensiones de una problemática en particular, reconociendo que los desafíos son interconectados y requieren soluciones integrales.
- **Intervienen directamente sobre la calidad de vida de las personas con una relación costo-beneficio de largo plazo:** estas iniciativas buscan generar un impacto positivo y sostenible en la calidad de vida de las personas a largo plazo, considerando una evaluación adecuada de los costos y beneficios asociados.
- **Promueven la simplificación de procesos, especialmente mediante el uso de tecnologías:** las iniciativas buscan optimizar y agilizar procesos, aprovechando el uso de tecnologías para simplificar trámites, mejorar la eficiencia y la transparencia.
- **Acercan los servicios y bienes básicos a los territorios:** se busca garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales y bienes básicos en todas las regiones y territorios, reduciendo las brechas geográficas y mejorando la calidad de vida de las comunidades locales.
- **Atienden problemáticas que impactan poblaciones y territorios en condiciones de vulnerabilidad:** las iniciativas se centran en abordar las necesidades y desafíos de poblaciones y territorios que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, con el objetivo de reducir las desigualdades y mejorar su resiliencia.
- **Atienden factores que potencian la resiliencia económica, social y ambiental:** se busca fortalecer la capacidad de adaptación y resiliencia de las comunidades y territorios frente a impactos económicos, sociales y ambientales, fomentando su desarrollo sostenible y sostenibilidad a largo plazo.
- **Atienden al cierre de brechas en áreas como tecnología, territorios, ingresos, género, infraestructura, salud y educación:** las iniciativas se enfocan en cerrar brechas y reducir las desigualdades en diferentes áreas clave, como el acceso a tecnología, el desarrollo territorial equitativo, la equidad de género, el acceso a servicios básicos de salud y educación, entre otros.

Descripción de las características de las iniciativas transformadoras

Las iniciativas transformadoras presentan las siguientes características:

- **Plantean un abordaje innovador mediante el uso de nuevas técnicas, metodologías y/o tecnologías para resolver problemas:** estas iniciativas buscan enfoques novedosos y creativos para abordar desafíos, incorporando innovación en su diseño, implementación y soluciones propuestas.
- **Promueven la interseccionalidad de las políticas:** estas iniciativas buscan abordar problemáticas de manera integral, considerando las interrelaciones y conexiones entre diferentes dimensiones y sectores, promoviendo la coordinación y colaboración entre políticas públicas y actores involucrados.
- **Provocan impactos en cadena con efecto multiplicador:** estas iniciativas buscan generar impactos que se propaguen en cascada, generando efectos multiplicadores en múltiples ámbitos y beneficiando a diferentes actores y comunidades.
- **Incorporan el enfoque de desarrollo sostenible en su triple dimensión (económica, social y medioambiental):** estas iniciativas se alinean con los principios del desarrollo sostenible, considerando el equilibrio entre la dimensión económica, social y ambiental, y buscando promover un desarrollo integral y equitativo.
- **Atienden de manera equitativa la problemática a resolver:** estas iniciativas tienen en cuenta la equidad y la justicia social al abordar una problemática, garantizando que los beneficios lleguen de manera equitativa a todos los grupos y sectores involucrados.
- **Contemplan componentes o mecanismos para la gestión del conocimiento, facilitando la réplica y el escalamiento de iniciativas exitosas:** estas iniciativas incorporan estrategias para la gestión y difusión del conocimiento generado, con el objetivo de permitir la replicabilidad y el escalamiento de las buenas prácticas y soluciones exitosas.
- **Hacen uso de los recursos locales para el fortalecimiento de las capacidades y la apropiación:** estas iniciativas valoran y aprovechan los recursos locales, tanto humanos como materiales, para fortalecer las capacidades de las comunidades y promover su apropiación del proceso de transformación.
- **Propician alianzas multiactor:** estas iniciativas promueven la colaboración y la participación de diversos actores, incluyendo gobiernos, sociedad civil, sector privado, organizaciones internacionales y comunidades locales, para lograr resultados más amplios y sostenibles.
- **Fortalecen el desarrollo de capacidades nacionales y de los territorios:** estas iniciativas se enfocan en fortalecer las capacidades a nivel nacional y local, promoviendo el desarrollo de habilidades, conocimientos y recursos para impulsar procesos de transformación sostenible y sostenida.



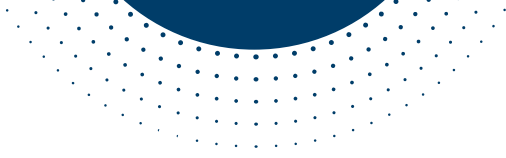
Definición y ejemplos de las dimensiones como espacios de apoyo para la cooperación internacional

Definición	Ejemplos
Institucionalidad, gobernabilidad y Estado moderno	
<p>Iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y su resiliencia al cambio climático a través del diseño e implementación de marcos jurídicos y normativos y procedimientos innovadores que contribuyan a acercar al Estado a la ciudadanía en un contexto de transparencia que garantice el derecho a la información y a la participación para el ejercicio del control ciudadano como condiciones imprescindibles para una gobernabilidad democrática donde prevalece el reconocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales y la equidad en la distribución de los recursos que genera el Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de experiencias sobre leyes, normas y procedimientos que rigen las instituciones estatales. • Prácticas para mejorar la capacidad de las instituciones del Estado para dar respuesta a las demandas sociales. • Procesos de modernización del Estado centrados en el bienestar de las personas. • Cambios institucionales orientados a reducir las desigualdades, centrados en los grupos vulnerables: simplificación estructural, procedimientos más eficientes. • Mejoras en los procesos de participación de la ciudadanía para fortalecer la capacidad de hacer frente a la movilización social ya las demandas por una sociedad más igualitaria.
Generación de conocimiento, tecnificación y desarrollo de capital humano	
<p>Iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y su resiliencia al cambio climático a través del perfeccionamiento del capital humano, principal activo para la transformación de la sociedad, a través de la producción y gestión del conocimiento científico y técnico (educación, investigación y desarrollo, intercambio de experiencias) orientado hacia el desarrollo de la competitividad y la innovación tecnológica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las capacidades de investigación, desarrollo e innovación. • Desarrollo de estructuras para la transferencia e introducción de nuevos conocimientos generados. • Desarrollo de competencias y habilidades orientadas a la transformación social y ambiental. • Integración del conocimiento a los procesos de desarrollo de los sectores priorizados. • Formación y capacitación digital.
Innovación, tecnologías y transición digital	
<p>Iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y su resiliencia al cambio climático a través del desarrollo de habilidades digitales, y el acceso a internet y a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) orientadas al cierre de las brechas de desigualdad para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de alta tecnología para facilitar los procesos productivos y el comercio y mejorar la calidad de los productos y servicios. • Desarrollo de productos TIC. • Transferencia de tecnologías como catalizadoras del desarrollo. • Tecnología e innovación digital para mejorar el acceso a los servicios básicos. • Innovación para reducir las desigualdades de acceso a servicios y el cierre de brechas digital, de género y territoriales. • Democratización y socialización de los datos y su uso para el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencias. • Apoyo al emprendimiento en innovación digital. • Intercambio de experiencias sobre avances en tecnología digital.

**PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NO REEMBOLSABLE (PNPCI)**

Definición	Ejemplos
Construcción de resiliencia ante el cambio climático	
<p>Iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y su resiliencia al cambio climático, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la población para hacer frente a los efectos cada vez más intensos y más frecuentes del cambio climático, tanto a nivel de mitigación (prevención) y adaptación (respuesta), en el contexto de Estado insular en vías de desarrollo que comparte la isla con otro Estado, y orientadas hacia una gestión integral de riesgo y la sostenibilidad ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional: disponibilidad y acceso equitativo de la población. • Promoción de cultivos flexibles y variados, resistentes a las amenazas (sequía, inundaciones, plagas). • Impulso a procesos productivos climáticamente inteligentes. • Reducción de la contaminación ambiental (gases de efecto invernadero). • Utilización de energías limpias y renovables. • Promoción de la eficiencia energética. • Gestión Integral de Riesgos. • Metodologías para la construcción de infraestructuras seguras. • Uso del agua en épocas de sequía y lluvia. • Intercambio de experiencias sobre el desarrollo de patrones de comportamiento, prácticas y sistemas de adaptación al cambio climático. • Intercambio de conocimiento sobre reforestación. • Investigación y desarrollo sobre los efectos del cambio climático.
Acciones afirmativas para grupos vulnerables y territorios	
<p>Iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y su resiliencia al cambio climático, de poblaciones en condición de vulnerabilidad económica (medio de vida, bienes), social (edad, salud, educación, vivienda, protección social), medioambiental (agua, energía eléctrica, saneamiento, ubicación geográfica) y de los territorios, a través del abordaje de las desigualdades para fortalecer sus capacidades para hacer frente a los desafíos, tanto internos como externos, que se presentan como obstáculos para la satisfacción de sus necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías para la identificación de personas, grupos y comunidades en condición de vulnerabilidad y los retos que tienen para aprovechar las oportunidades de desarrollo. • Metodologías para la medición de las personas en riesgo de pertenecer a los grupos vulnerables. • Intercambios de experiencias sobre el abordaje multidimensional de la desigualdad y la inclusión de los grupos vulnerables. • Metodologías para la identificación de patrones de distribución del ingreso. • Procesos para identificar y eliminar las barreras institucionales que presentan los grupos vulnerables para el acceso de bienes y servicios públicos. • Procesos para la focalización generalizada de los programas de protección social a través de mediciones multidimensionales: Índice de calidad de vida (ICV); Índice de vulnerabilidad ante choques climáticos (IVACC).

Fuente: Elaboración de la DACCI



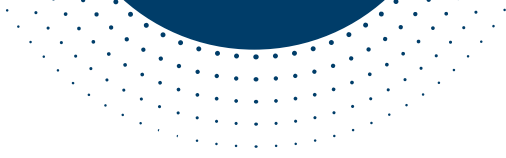
Ficha identificación de iniciativas para el PNPCI

TEMA DEL PNPCI	
DIMENSIÓN DEL PNPCI	
PRODUCCIÓN PÚBLICA PRIORIZADA QUE POTENCIALIZA	
TÍTULO DE LA INICIATIVA (enunciado)	
ATRIBUTOS DE LA INICIATIVA, por lo menos tres (3)	<ol style="list-style-type: none">1.2.3.



PLAN NACIONAL PLURIANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
NO REEMBOLSABLE (PNPCI)

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA (en qué consiste la iniciativa)	
OBJETIVOS DE LA INICIATIVA (qué se pretende lograr con la implementación de la iniciativa)	
PRODUCTOS (cuáles son los entregables que se esperan)	
RESULTADOS (cuáles son los cambios que se esperan de la implementación de la iniciativa)	
POBLACIÓN OBJETIVO	



TERRITORIOS IMPACTADOS	
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	
OTRAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN	
TIPO DE COOPERACIÓN REQUERIDA (estudios/ diagnóstico, becas, asesoría, capacitación, apoyo institucional, intercambio de experiencias)	
COOPERANTES IDENTIFICADOS	





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO

#somoeconomía #somoplanificación #somodesarrollo

 MINECONOMIARD | <https://mepyd.gob.do/>